



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsan iniciativa para asegurar el aprendizaje digital

El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (PT) presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Educación, con el objetivo de asegurar el aprendizaje digital y uso consciente de las tecnologías de la información.

https://jornadabc.com.mx/02_secundarias/impulsan-iniciativa-para-asegurar-el-aprendizaje-digital/#:~:text=Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%2C%2010%20de%20julio.-%20El%20diputado,uso%20consciente%20de%20las%20tecnolog%C3%ADas%20de%20la%20informaci%C3%B3n.



Pide PRD sancionar a personal de reclusorios que atente contra integridad sexual de familiares de internos

El Grupo Parlamentario del PRD, a través de la diputada Fabiola Rafael Dircio, exigió que se sancione al personal de Centros de Readaptación Social federales, estatales y municipales que incurran en delitos contra la integridad sexual de gente privada de su libertad y/o sus familiares.

<https://efekto10.com/pide-prd-sancionar-a-personal-de-reclusorios-que-atente-contra-integridad-sexual-de-familiares-de-internos/>



Definirá la Corte si puede ejercerse vía las redes sociales el derecho a información

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinará si el derecho de petición puede ser ejercido mediante las redes sociales, lo que obligaría a cualquier autoridad a dar respuesta formal a las solicitudes que hagan los ciudadanos en Facebook, Twitter o cualquier otra plataforma similar.

Hasta el momento, juzgados federales han dado fallos contradictorios sobre el tema, por lo que la decisión que tome el máximo tribunal sentará jurisprudencia sobre la forma en que se deben resolver estos asuntos.

El caso concreto se trata de una petición sobre el gasto público de Guadalajara, Jalisco, que una ciudadana planteó directamente a la cuenta oficial de Twitter del ayuntamiento, @GuadalajaraGob, el 11 de febrero de 2021, de la que no obtuvo respuesta.

La afectada promovió entonces un amparo, el cual fue desechado por el juzgado décimo de distrito en materias administrativa, civil y del trabajo, con sede en Zapopan, por lo que pidió entonces a un tribunal colegiado revisara el caso.

Tras examinar el asunto, los magistrados del cuarto tribunal colegiado en materia administrativa del tercer circuito decidieron que el tema constitucional eran tan novedoso que era necesaria la intervención directa de la SCJN.

"Así las cosas, se estima que para resolver la litis en el presente asunto, es necesario interpretar lo dispuesto en el artículo 8° de la Constitución federal, para definir si 'Twitter' puede considerarse únicamente como una plataforma que promueve y potencializa la libertad

de expresión de los usuarios, o si debe reconocerse también su labor en el fomento a los valores democráticos, sirviendo como medio para acceder válidamente a la información que se encuentra en manos de las autoridades mediante el ejercicio del derecho de petición previsto en el artículo 8° de la Constitución federal", indicó el colegiado.

Los magistrados señalaron que los derechos constitucionales necesitan de una nueva interpretación a raíz de las nuevas tecnologías de la información, donde se requiere definir si el paradigma de las redes sociales ya forma parte del Estado democrático.

Así, el asunto fue remitido a la SCJN como el amparo en revisión 245/2022, cuyo tema quedó definido como la necesidad de "fijar el sentido y alcance del derecho humano a la libertad de expresión y el de acceso a la información a la luz del artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

El tema en sí no es novedoso, pero hasta la fecha no existe jurisprudencia, pues los fallos al respecto han sido contradictorios.

El más relevante hasta ahora es la sentencia de un juez federal que, en noviembre de 2020, ordenó a la entonces presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, que atendiera la petición de un ciudadano planteada a través de la cuenta de Twitter @Mx_Diputados.

El argumento principal fue que las autoridades tienen la obligación constitucional de atender las peticiones ciudadanas siempre y cuando sean presentadas de manera pacífica y respetuosa. Existen, sin embargo, otros tres casos parecidos que han sido desechados en juzgados y tribunales federales.



Reportan sobregasto de \$63 mil millones en Tren Maya y Refinería Olmeca

DORA VILLANUEVA

Secretarías del gobierno federal como las de Salud, Seguridad y Protección Ciudadana e incluso la Defensa Nacional, acumulan los subejercicios de gasto más abultados durante los primeros cinco meses del año. Mientras, las dependencias que tienen dentro de su presupuesto los recursos asignados a proyectos insignia, como la Refinería Olmeca, en Tabasco, y el Tren Maya, que se construye en el sureste del país, han gastado 63 mil 176.7 millones de pesos más de lo asignado originalmente, según el programa de presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaría de Energía –a cuyo cargo está la Refinería Olmeca, una obra con la que actual administración busca reducir la dependencia extranjera de gasolinas– no sólo duplicó prácticamente su gasto calendarizado al mes de mayo, sino que lo ejercido hasta ese mes equivale a prácticamente dos veces el presupuesto que se le aprobó en el Congreso para 2022, según los datos oficiales.

La dependencia a cargo de

Rocío Nahle lleva hasta mayo un gasto de 91 mil 933 millones de pesos, 99.9 por ciento por encima de lo calendarizado en el programa de Hacienda para ese mes; y 95.4 por ciento encima de los 47 mil 57 millones del presupuesto que le fue aprobado en la Cámara de Diputados para todo el año. La presión central en el gasto de esta secretaría es la Refinería Olmeca que, de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha elevado sus costos por impuestos y obras adicionales.

En el caso de la Secretaría de Turismo, en cuyo presupuesto está el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), de donde salen los recursos para la construcción del Tren Maya, aún no agota su asignación del año, pero entre enero y mayo gastó de más 17 mil 243 millones de pesos, 64.5 por ciento por encima de los 26 mil 738 millones que se tenían calendarizados para ese periodo.

Las otras dependencias con subejercicios son Gobernación; Agricultura y Desarrollo Rural; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Trabajo y Previsión Social; Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional de Hidrocarbu-

ros; aunque ninguna con la dimensión de lo registrado en Turismo y Energía, pues éstos van de mil 509 millones de pesos a 15 millones, de acuerdo con los datos de Hacienda.

Si bien las secretarías con obras de infraestructura a su cargo no parecen tener tope presupuestal, el gasto conjunto del ramo administrativo –bajo el cual se concentran las dependencias del gobierno federal– rebasa en apenas uno por ciento el gasto que tenían presupuestado.

Lo anterior se ha logrado con los recursos subutilizados, de acuerdo con el calendario presupuestal, sobre todo en la Secretaría de Salud, la cual como ningún otra dependencia registra los mayores subejercicios, pese a que la pandemia de coronavirus aún no concluye y no se ha logrado consolidar el sistema universal propuesto por la actual administración.

De los 76 mil 655 millones de pesos que de acuerdo con el calendario presupuestal debieron ser gastados por la Secretaría de Salud en los primeros cinco meses del año, no se ejercieron 28 mil 276 millones de pesos, indican los datos oficiales.



Solicitan estudios de operación de AIFA y AICM

Xóchitl Gálvez también pide al gobierno federal entregar reportes sobre rediseño del espacio aéreo; propone que grupo de expertos lo revise

VICTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

La senadora Xóchitl Gálvez Ruiz solicitó que el gobierno federal haga públicos los estudios técnicos sobre la operación simultánea del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

En un punto de acuerdo publicado en la *Gaceta Parlamentaria* de la Comisión Permanente, la legisladora del PAN también pidió que se den a conocer los reportes elaborados por la empresa Navblue y la organización MITRE con respecto al rediseño del espacio aéreo en el Valle de México.

Además, propuso que un grupo técnico se encargue de la revisión de dicho rediseño y que esté integrado por autoridades, representantes y expertos de la Organización de la Aviación Civil Internacional, la Federación Internacional de Pilotos de Líneas Aéreas y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

También solicitó que participen el Colegio de Pilotos Aviadores de México, el Colegio de Ingenieros en Aeronáutica, el Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo, y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, entre otras instancias relevantes, nacionales

e internacionales, en el ámbito gubernamental regulatorio.

El objetivo, expresó Xóchitl Gálvez, es hacer un llamado para que gobierno, industria, aerolíneas, comunidad internacional y organismos especializados se centren en los méritos técnicos de una serie de decisiones cruciales, así como garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo en México.

En el punto de acuerdo, enlistado en la gaceta del pasado 29 de junio, la senadora del PAN explicó que de diciembre de 2021 a la fecha se tienen 11 reportes de incidentes graves correspondientes al AICM, registrados por el Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo.

Recordó que el 7 de mayo, a las 20:50 horas, un avión comercial a punto de despegar con destino a Guatemala observó frente a él, en la misma pista, que otra aeronave, procedente de Mazatlán, se aprestaba a aterrizar. La tripulación del avión en tierra alertó de ello a la aeronave en vuelo, se abortó el aterrizaje y con ello se evitó un terrible accidente.

Además, el 13 y el 21 de noviembre pasados se registraron "acercamientos bastante delicados" entre aeronaves, así como otros incidentes en donde el Sistema de Alerta de Colisión o Trá-

fico se activó por la amenaza de colisión aérea.

Por ello, en la propuesta, que fue enviada a la Tercera Comisión de la Permanente, Gálvez Ruiz solicitó al Titular del Ejecutivo federal estudiar la recuperación de los elementos básicos del protocolo de actuación y los procedimientos y rutas de navegación anteriores al más reciente rediseño del espacio aéreo.

Lo anterior, como base de un nuevo sistema aeroportuario regional, en el que se incluya al AIFA, proyectado bajo estándares, parámetros y certificaciones internacionales en materia de seguridad aérea y operacional, establecidos por la Organización de la Aviación Civil Internacional y con ello, atender los escenarios de emergencia e inseguridad operacional que se han vivido en el espacio aéreo mexicano. ●

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ

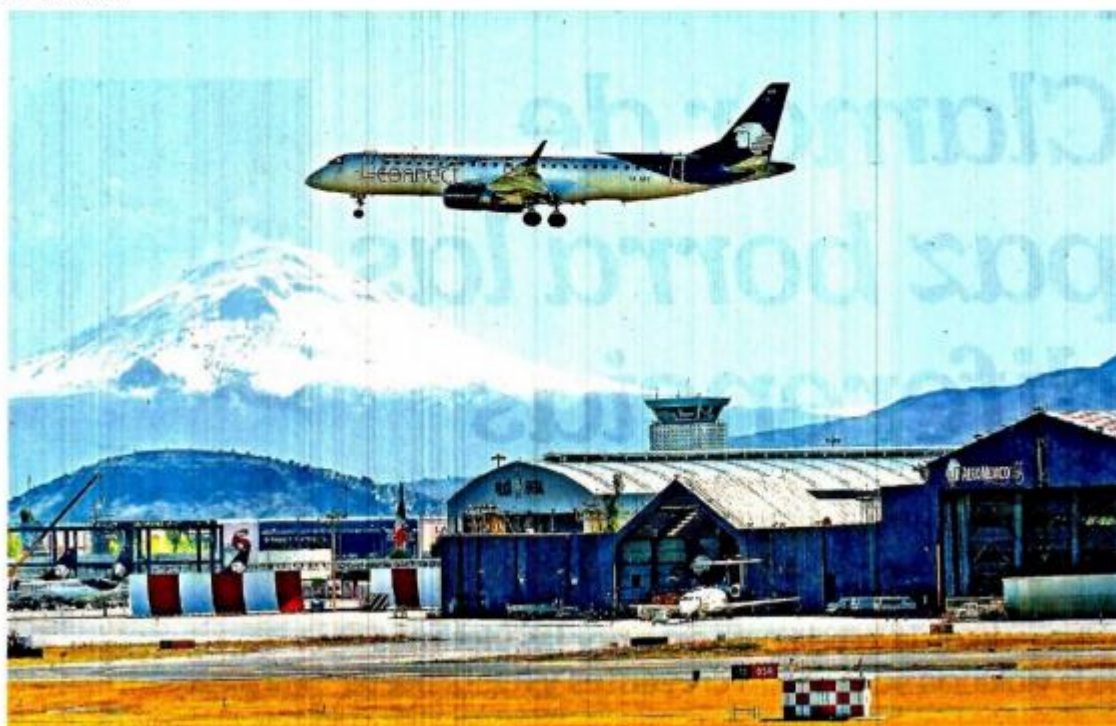
Senadora del PAN

"El objetivo es hacer un llamado para que gobierno, industria, aerolíneas (...) se centren en garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo"



11

REPORTES
de incidentes
graves en el
AICM se han
registrado
desde
diciembre de
2021 a la fecha.



Se debe recuperar el protocolo de actuación, procedimientos y rutas previos al rediseño del espacio aéreo, dijo Xóchitl Gálvez.



Nuevas formas de empleo

Presentarán reforma para regular el trabajo en apps en septiembre

Gerardo Hernández
gerardo.hernandez@eleconomista.mx

LA REGULACIÓN del trabajo en plataformas digitales como Uber, Didi, Rappi o Beat es un tema prioritario para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). La dependencia estima que para el inicio del próximo período de sesiones en el Congreso de la Unión, que arranca en septiembre, tendrá listo el proyecto para reformar la Ley Federal del Trabajo (LFT) para reconocer la relación laboral entre las empresas y los conductores y los repartidores.

"Esperamos que podamos tener una propuesta y presentarla para el inicio del período de sesiones. Quiere decir que idealmente este año esperamos que pueda discutirse y, en su caso, si así lo considera el Congreso, aprobarse la regulación en esta materia", señaló Luisa María Alcalde Luján, titular de la STPS en conferencia de prensa.

En ese sentido, apuntó que la dependencia ha sostenido pláticas con los representantes de las empresas que tienen este modelo de negocio y hay buenas condiciones para presentar a los legisladores un proyecto de consenso.

"Ha habido una sensibilización mundial de estas empresas, incluso las últimas declaraciones de hace algunos meses del propio Uber donde ha venido reconocido que hay que avanzar en una regulación en esta materia. Vemos buenas condiciones, no en aras de imponer, sino de construir un mecanismo donde haya un reconocimiento laboral, donde exista la responsabilidad de inscribir a los trabajadores en el seguro social", apuntó.

Sin embargo, reconoció que esta regulación representa un desafío para las autoridades y los legisladores, porque deben crearse reglas específicas al tratarse de relaciones de trabajo muy distintas a las tradicionales en las que se cumple un horario fijo y hay un patrón visible.



MILITANTES DAN LA ESPALDA A OPOSICIÓN

Ante elecciones de 2023 y 2024, **PRI ha perdido 31% de afiliados; por la misma razón, PAN sigue cerca de quedar sin registro, mientras PRD se ha estancado y MC tiene mínima variación;** hartazgo de la población y nula renovación han influido: expertos

Texto: **OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

De cara a las elecciones del 2023 y 2024, el PRI llegará con 31% menos afiliados en los últimos dos años. El PRD y Movimiento Ciudadano (MC) se han mantenido con variaciones mínimas, y el PAN sigue cerca de perder su registro.

El partido tricolor, encabezado por Alejandro Moreno Cárdenas, ha perdido 642 mil 95 militantes, de acuerdo con el padrón registrado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y los datos de este instituto político actualizados hasta 2022 en su portal oficial.

Lo anterior, en medio de las críticas de exdirigentes priistas que piden reflexión en el interior del partido y la renovación de la dirigencia por falta de resultados en las pasadas elecciones.

Los bastiones más importantes del PRI son el Estado de México, con 324 mil 94 afiliados;

Coahuila, 198 mil 69 e Hidalgo, 121 mil 247, aunque esta última entidad la perdió en las elecciones de junio pasado, donde su candidata a la gubernatura y secretaria general, Carolina Viggiano, fue derrotada por Morena y aliados. Su aliado en Va por México, el PAN, sumaba hasta junio 285 mil 608 afiliados. El mínimo para mantener su registro fue de 233 mil 945 militantes en el último proceso electoral federal.

En los últimos dos años, Acción Nacional, dirigido por Marko Cortés, ha sumado a sus filas a 33 mil 648 simpatizantes, un 13.2% más que en 2020.

El PAN mantiene su principal músculo en el Estado de México, con 28 mil 776 afiliados; Veracruz, 24 mil 564 y Puebla, 20 mil 346. Mientras que las entidades con menos de 2 mil militantes son Baja California, Nayarit, Colima,

Quintana Roo y Tabasco.

El PRD, encabezado por Jesús Zambrano, se ha estancado. En dos años ha perdido 2.4% de sus afiliados, para un total de un millón 211 mil 872.

Fuera de la alianza opositora, Movimiento Ciudadano ha conseguido 4 mil 921 afiliados más en dos años, periodo en el que también obtuvo la gubernatura de Nuevo León.

Su dirigente, Dante Delgado, ha expresado que no se unirán a Va por México en las elecciones de 2023 y 2024, lo que ha sido criticado por los líderes opositores, incluso, acusando que le hacen el juego a Morena.

Los partidos políticos estarían en riesgo de perder su registro si el número de militantes es menor a 0.26% del padrón electoral de las elecciones federales previas. Por tanto, en 2024

el Instituto Nacional Electoral volverá a realizar la validación de los padrones de cada partido político nacional.

Asimismo, pueden perder el registro si no obtienen 3% de la votación válida en alguna de las elecciones federales ordinarias para diputados, senadores o Presidente de la República.

Los partidos de la alianza Juntos Hacemos Historia han mantenido con opacidad sus padrones de afiliados. Ninguno cuenta con datos públicos ni actualizados después de 2020.

Morena, encabezada por Mario Delgado, tenía 466 mil 931 afiliados hasta 2020, según reportó ante el INE.

A diferencia de los otros partidos políticos, Morena no cuenta con un padrón público en el que actualice a nuevos afiliados, por lo que no se puede conocer cuán-



to ha aumentado su presencia en los últimos dos años.

En noviembre, su dirigencia informó que el proceso de afiliación se suspendería hasta nuevo aviso para enfocar los esfuerzos del partido a la promoción de la reforma eléctrica y la consulta de revocación de mandato.

“Morena tiene la responsabilidad de organizar al pueblo de México para movilizarlo en favor de la soberanía eléctrica y la consolidación de una auténtica democracia participativa”, expuso en un comunicado.

El Partido del Trabajo sumaba 448 mil 492 afiliados en 2020; mientras el Partido Verde tenía 660 mil 874.

Al respecto, la politóloga Arlene Ramírez Uresti explicó que el PRI trabajaba con una estructura directa para la representación política, pero con el avance de Morena se ha visto disminuida, sobre todo a nivel local.

“En el PRI se nota la desbandada porque tenía muchos afiliados, pero los liderazgos se han bajado y se van a otros partidos y sus militantes se dan de baja”, indicó la especialista.

“El fenómeno con el PRD y PAN se ve menos contundente porque el desprestigio que ha traído todo el tema de la ‘mafia del poder’, y ese discurso de muchos años, ha generado este cambio en las tendencias electorales del país”, puntualizó.

Por su parte, Juan Carlos Rivera, politólogo del Tecnológico de Monterrey expuso que esta desbandada refleja la crisis actual de la dirigencia del PRI, así como un descuido de los votantes jóvenes.

“Hay un hastío generalizado y no creo que vaya a mejorar si no tienen la madurez y la humildad de renovarse. Está el dicho ‘renovarse o morir’ en el ámbito empresarial, pero el PRI ya está en terapia intensiva. No se ve que lo quieran revivir”, resaltó.

En cuanto a sus aliados del PAN y PRD, manifestó que tampoco han tenido un crecimiento significativo, por lo que consideró que no aporta a fortalecer su militancia ni imagen, ya que mantiene los mismos cuadros.

“La ventaja que tiene el PAN y PRD es que los errores que está cometiendo el PRI tienen oportunidad de estudiarlos y no cometerlos”, apuntó.

En cuanto a Movimiento Ciudadano, cuestionó que sigan los mismos políticos emanados de otros partidos; en este caso, su dirigente Dante Delgado.

Sobre Morena, Ramírez Uresti opinó que probablemente no tengan datos abiertos porque no han crecido. Sin embargo, dijo que en México no hay una cultura de afiliación, por lo que el voto duro opera directamente.

“Lo que pasaría con Morena es

que no tendría el número de militantes que corresponde al voto duro que tuvo en la elección anterior”, manifestó.

A su vez, Rivera López consideró que Morena y sus aliados no han hecho público su padrón lo que genera desconfianza y no refleja su fuerza de votantes.

El PRI, debilitado rumbo a 2023

Al proceso local de 2023, el PRI llegará con una pérdida de 43% de afiliados en el Estado de México en los últimos dos años.

Los municipios donde el tricolor concentra mayor fuerza son: Chimalhuacán, con 38 mil 475; Ixtapaluca, 27 mil 65; Ecatepec de Morelos, 19 mil 524; Villa Victoria, 13 mil 690 y Toluca, 10 mil 829 afiliados.

En Coahuila, los municipios que mantiene con mayor número de militantes son Saltillo, con 56 mil 163; Torreón, 40 mil 187 y Monclova, 18 mil 399.

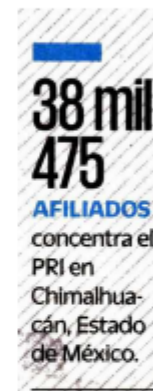
Por su parte, el PAN tuvo un incremento de 5 mil 365 afiliados en el Estado de México en dos años, alcanzando 28 mil 776 en 2022. Mientras que en Coahuila tuvo un aumento de 251 militantes válidos.

Pese a la pérdida de presencia, el PRD ha mantenido gran parte de su militancia en el Estado de México, con 252 mil 3 afiliados. En comparación con 2020, perdió 2 mil 360 militantes, según su

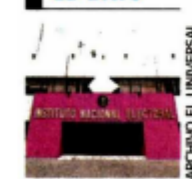
base de datos.

Movimiento Ciudadano se ha mantenido estable en el Estado de México, con un aumento de 799 afiliados, (30 mil 614 en total) y 2 mil 393 en Coahuila.

Hasta 2020, Morena tenía 126 mil 923 afiliados en el Estado de México; 27.1% de sus afiliados en el país, mientras que en Coahuila sumaba 4 mil 464. ●



EL DATO



En 2024 el INE volverá a realizar la validación de los padrones de cada partido político.



PIERDE TERRENO

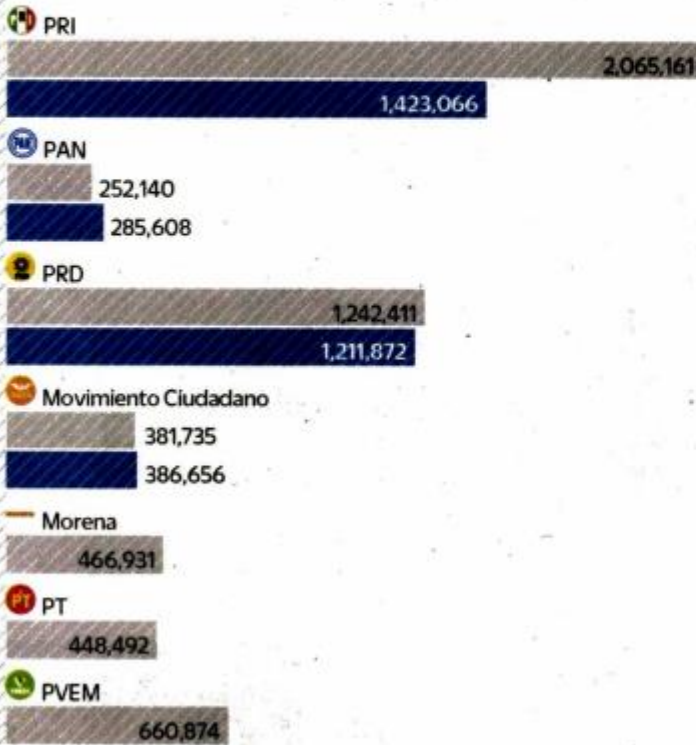
Al proceso local del próximo año el tricolor llegará con una disminución importante de militantes en el Estado de México, su principal bastión.

Variaciones

Los partidos estarían en riesgo de perder su registro si el número de militantes es menor a 0.26% del padrón electoral de las elecciones federales previas.

Afiliados por partido

● 2020* ● 2022**



NOTA: De Morena, PT y PVEM no se tiene registro del número de afiliados en 2022. *Cifras proporcionadas por el INE. **Afiliados registrados en páginas de internet de cada partido. Fuente: Elaboración propia.



JUAN CARLOS RIVERA
Político

"Hay un hastio generalizado y no creo que vaya a mejorar si no tienen la madurez y la humildad de renovarse [el PRI]"

"La ventaja que tiene el PAN y el PRD es que los errores que está cometiendo el PRI tienen oportunidad de estudiarlos y no cometerlos"



ARLENE RAMÍREZ
Político

"El PRI nota la desbandada, tenía muchos afiliados, pero los liderazgos se han bajado y sus militantes se dan de baja"

"Lo que pasaría con Morena es que no tendría el número de militantes que corresponde al voto duro que tuvo en la elección anterior"



INE actualiza cartografía electoral: Córdoba

Con distritación a nivel federal y local se dará certeza a comicios de próximos 10 años, dice

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Al destacar que está en marcha el proceso de actualización de la cartografía electoral en México, el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, explicó que con ello se busca dar certeza a los comicios de la próxima década y que ninguna entidad del país esté sub o sobrerrepresentada en las legislaturas federal y locales.

Córdoba Vianello señaló que como parte de sus obligaciones constitucionales, el INE "lleva a cabo el proceso de distritación a nivel federal y a nivel local, para actualizar la cartografía electoral del país conforme a los resultados del Censo General de Población y Vivienda, realizado en 2020".

El presidente del INE recordó que los distritos electorales son unidades territoriales en las que se eligen las diputaciones tanto de la Cámara de Diputados federal como de los congresos locales en cada entidad federativa.

"El ejercicio de redistribución busca que el número de habitantes de cada distrito se encuentre dentro de los parámetros establecidos en la ley, de forma que no haya comunidades subrepresentadas o sobrerrepresentadas en los órganos legislativos", dijo.

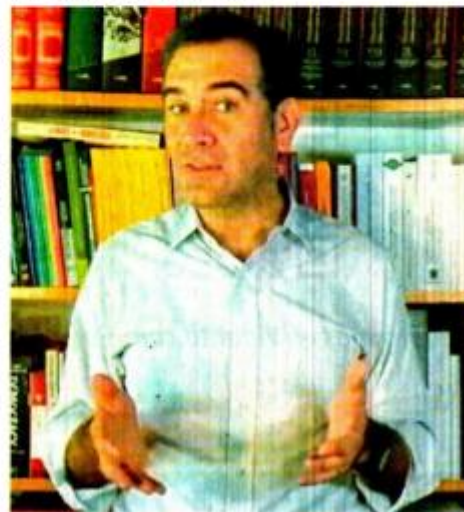
Córdoba Vianello informó que en una primera etapa, concluyó la nueva distritación local en seis entidades del país, las cuales

mantuvieron el mismo número de distritos uninominales que tenían hasta ahora.

"Hace unos días, el Consejo General del INE aprobó la nueva distritación local en un primer bloque de seis entidades: Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla, que ya cuentan con la actualización de su mapa electoral local", resaltó. ●

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Consejero presidente del INE

"[La] redistribución busca que no haya comunidades subrepresentadas o sobrerrepresentadas en los órganos legislativos"



TOMADA DE VITEC

El INE ya aprobó la nueva distritación en seis estados, informó Lorenzo Córdoba.



Avanza un nuevo mapa electoral del país: INE

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), destacó que se aprobó la nueva distritación en un primer bloque de seis entidades.

Mediante un video en redes sociales, el funcionario indicó que Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla son los estados que avanzaron en la actualización de su cartografía electoral.

El Consejero Presidente señaló que en la mayoría de entidades se quedó con los mismos distritos; sin embargo, se aumentaron 13 con categoría de indígenas. Aseguró que el proceso de distritación en el país se lleva a cabo apegado a las normas para que no haya comunidades subrepresentadas o sobrerepresentadas electoralmente.

“El ejercicio de redistribución busca que el número de habitantes de cada distrito se encuentre dentro de los parámetros establecidos en la ley, de forma tal que no haya comunidades subrepresentadas o sobrerepresentadas en los órganos legislativos”, indicó Córdova.

Recordó que los distritos electorales son unidades territoriales en las que se eligen las diputaciones, tanto de la Cámara de Diputados, como de los congresos locales en cada entidad federativa.

Explicó que las seis entidades “mantuvieron el mismo número de distritos uninominales locales que tenían en la distritación anterior y todos los distritos trazados en el ejercicio de este año quedaron dentro del rango poblacional establecido para cada entidad”.



DISTRITACIÓN. Al menos 13 distritos electorales pasaron a tener categoría de indígenas.

A su vez, en “dos de los seis estados incorporaron nuevos distritos indígenas: Campeche pasó de tres a 13, y Puebla, de cuatro a siete distritos indígenas, sin que ello afectara el total de distritos de dichas entidades”.

El funcionario recalcó que para llevar a cabo esta actualización, el INE se ayuda de un comité técnico y de instituciones especializadas.

Córdova Vianello señaló que en los próximos meses, y antes de que termine 2022, el Consejo General aprobará la distritación local de los 26 estados restantes y la nueva distritación federal. Declaró que con este ejercicio “la cartografía electoral nacional se habrá actualizado, para garantizar el principio de representatividad y dar certeza y equidad a los comicios que se desarrollen en la próxima década”.

ANGEL CABRERA



Nuevas formas de empleo

Presentarán reforma para regular el trabajo en apps en septiembre

Gerardo Hernández

gerardo.hernandez@eleconomista.mx

LA REGULACIÓN del trabajo en plataformas digitales como Uber, Didi, Rappi o Beat es un tema prioritario para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). La dependencia estima que para el inicio del próximo período de sesiones en el Congreso de la Unión, que arranca en septiembre, tendrá listo el proyecto para reformar la Ley Federal del Trabajo (LFT) para reconocer la relación laboral entre las empresas y los conductores y los repartidores.

“Esperamos que podamos tener una propuesta y presentarla para el inicio del período de sesiones. Quiere decir que idealmente este año esperamos que pueda discutirse y, en su caso, si así lo considera el Congreso, aprobarse la regulación en esta materia”, señaló Luisa María Alcalde Luján, titular de la STPS en conferencia de prensa.

En ese sentido, apuntó que la dependencia ha sostenido pláticas con los representantes de las empresas que tienen este modelo de negocio y hay buenas condiciones para presentar a los legisladores un proyecto de consenso.

“Ha habido una sensibilización mundial de estas empresas, incluso las últimas declaraciones de hace algunos meses del propio Uber donde ha venido reconocido que hay que avanzar en una regulación en esta materia. Vemos buenas condiciones, no en aras de imponer, sino de construir un mecanismo donde haya un reconocimiento laboral, donde exista la responsabilidad de inscribir a los trabajadores en el seguro social”, apuntó.

Sin embargo, reconoció que esta regulación representa un desafío para las autoridades y los legisladores, porque deben crearse reglas específicas al tratarse de relaciones de trabajo muy distintas a las tradicionales en las que se cumple un horario fijo y hay un patrón visible.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

11/07/2022

LEGISLATIVO



Quiero ser gobernadora de Puebla: Julieta Vences

La diputada federal, Julieta Vences Valencia confirmó que si la candidatura de Morena a la gubernatura de Puebla es para una mujer contendrá por ser la abanderada de su partido en los comicios de 2024.

<https://efekto10.com/quiero-ser-gobernadora-de-puebla-julieta-vences/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**PRESENTA INICIATIVA****PRI busca
modificar la
revocación**

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa para modificar las reglas de la Ley Federal de Revocación de Mandato, que plantea que el número de personas que puedan solicitar el recurso sea proporcional a los votos que obtenga la o el presidente en su elección.

El proyecto presentado por Mariano González ante la Comisión Permanente, plantea establecer con precisión el número de firmas que se requieren para solicitar el mecanismo. La actual norma señala que con 3 por ciento de la población que firme la solicitud para revocar el mandato, el INE puede iniciar el proceso; sin embargo, "en la ley no se establece ningún criterio que sostenga que esta cantidad es la idónea". **Rivelino Rueda**



Propone PRI modificar reglas de revocación de mandato

El diputado del PRI Mariano González Aguirre presentó una iniciativa para modificar las reglas de la Revocación de Mandato para que el número de personas que puedan solicitar este recurso, sea proporcional al número de votos que obtuvo la o el presidente en su elección.

El legislador recordó que la ley establece que con el 3% de la población que firme a favor de la solicitud para revocar el mandato, el Instituto Nacional Electoral (INE) puede iniciar el proceso, “sin embargo en la ley no se establece ningún criterio que sostenga que esta cantidad es idónea”.

De acuerdo a un comunicado emitido por el priísta, agregó que con su propuesta se daría certeza a que la ciudadanía asuma la pérdida de la confianza en los mismos términos en los que la brindó.

Esta modificación también busca mejorar el vínculo de la competencia electoral, añadió, ya que en el 2018 el actual presidente obtuvo el 33.7% de los votos de las personas registradas en la misma nominal, pero no siempre ha sido así, por lo que el umbral de apoyo nunca se mantiene constante y las condiciones de legitimación pueden cambiar.

Finalmente dijo que, la revocación de mandato es un instrumento con muchos retos por delante, por eso, subrayó, es importante traer al debate su diseño institucional y favorecer los objetivos que persigue.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/10/propone-pri-modificar-reglas-de-revocacion-de-mandato-558435.html>



Proponen cambiar reglas para revocación

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL DIPUTADO del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mariano González Aguirre, propuso ante la Comisión Permanente la modificación de las reglas de la Revocación de Mandato, a fin de que el número de personas que puedan solicitar este proceso sea proporcional al número de votos que recibió el mandatario federal en turno.

El legislador recordó, a través de un comunicado, que, en México, la ley señala que para que este recurso sea solicitado se requieren las firmas del tres por ciento de la población; sin embargo, apuntó que

DIPUTADO del PRI plantea que número de solicitantes del proceso sea proporcional al de votos que recibió el presidente en turno; busca "equilibrio"

no existe algún criterio para sostener que dicha cantidad sea idónea.

En ese sentido, el diputado argumentó que en 2018 el Presidente Andrés Manuel López Obrador obtuvo votos equivalentes al 33.7 por ciento de la lista nominal, "pero no siempre ha sido así", pues señaló que el "umbral de apoyo nunca se mantiene constante", lo que abre la posibilidad a que las condiciones de legitimación

puedan cambiar.

"Esta modificación pretende abonar al flujo y curso de la política, implementando un equilibrio al proceso de convocatoria y eventual resolución de la voluntad popular", destacó.

Mariano González sostuvo que con esta propuesta se dará certeza sobre la pérdida de la confianza por parte de la ciudadanía, en los mismos términos en los que la brindó, pues además indicó que la revocación de mandato tiene muchos retos por delante, por lo que es relevante debatir su diseño institucional y favorecer los objetivos que persigue.

3

Por ciento de las firmas de la población requiere el proceso



Alistan homenaje en sede del PRI para ex presidente Luis Echeverría

Amigos y algunos miembros del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dieron el último adiós al ex presidente Luis Echeverría Álvarez, quien falleció el pasado viernes en su residencia en Cuernavaca Morelos, a la edad de cien años.

Augusto Gómez Villanueva, decano de la Cámara de Diputados, dijo que en los próximos días la cúpula del partido realizará un homenaje. "Es un homenaje, es un homenaje y también haremos otro homenaje en la presentación del libro de memoria del ex presidente Echeverría (...) desde luego en el partido", comentó.

El sábado por la tarde su cuerpo fue velado en una funeraria en el memorial de Santa Fe y hoy una camioneta blanca Mercedes Benz trasladó su cuerpo al Panteón Español.

El cuerpo ingresó al crematorio, dos horas y media después, solo se escucharon unos aplausos. Fueron pocas las personas que llegaron al panteón para despedirlo, sobre todo, algunos de sus ex colaborados.

"Estoy convencido que merece una ceremonia de Estado y quiero decirles que gran parte de la campaña feroz que se emprendió contra él, fue porque sus políticas no gustaron en el norte", comentó Jesús Ruiz Barraza, rector de la Universidad de Tijuana.

"Lo voy a recordar como un gran jefe, como un extraordinario compañero de trabajo, nos enseñó a escuchar", recordó Joaquín Martínez Chavarria , director general del Indeco.

El ex presidente de México Luis Echeverría dirigió al país de 1970 a 1976. Su figura política representa muchos momentos históricos como el autoritarismo, el gran presidencialismo metaconstitucional que tiene como sus lados más visibles el 2 de octubre de 1968; El Halconazo, en 1971 y la guerra sucia.

<https://www.milenio.com/politica/presidente-luis-echeverria-homenajeadado-sede-pri>



Confirman en el PRI homenaje al expresidente

El decano de la Cámara de Diputados, Augusto Gómez Villanueva, anunció que el PRI realizará un homenaje para conmemorar al expresidente Luis Echeverría Álvarez.

Según el diputado y secretario de la Reforma Agraria durante el sexenio de Echeverría, él forma parte de un grupo de priistas que está organizando una ceremonia. “Lo que no tenemos es fecha, pero desde luego se hará un homenaje. Eso lo confirmó Carolina (Viggiano), y el presidente, Alejandro Moreno”.

Por otro lado, integrantes del Comité 68 dijeron que Echeverría Álvarez nunca fue exonerado del delito de genocidio y murió como imputado por ese ilícito, por el cual estuvo en prisión domiciliaria dos años. Señalaron que se le dejó en libertad bajo las reservas de ley y “amparado desde 2009 por la inacción y argumentos leguleyos de la PGR”.

Piensan que la muerte de Echeverría no extingue la causa por un crimen de Estado y exigen la continuación de procesos judiciales.

— Pedro Hiriart y David Saúl Vela



Echeverría. Solo parientes y gente cercana despiden al ex mandatario

Sin escolta ni cortejo fúnebre, el cuerpo del ex presidente fue trasladado al Panteón Español para su cremación; solo asistieron familiares, amigos y colaboradores cercanos.

Solo familiares y cercanos despidieron a Echeverría

PRI alista homenaje.

Sin escoltas ni cortejo fúnebre, el ex mandatario fue trasladado al Panteón Español para ser cremado

FERNANDO DAMIÁN Y RUBÉN MOSO / CIUDAD DE MÉXICO

Sin escolta ni cortejo fúnebre, el cuerpo del ex presidente Luis Echeverría fue trasladado la mañana de este domingo al Panteón Español para su cremación.

El ex mandatario murió la noche del viernes pasado en su casa de Cuernavaca, Morelos, a los 100 años de edad.

Al funeral asistieron familiares, algunos amigos y colaboradores cercanos de Echeverría, como Jorge de la Vega, Augusto Gómez Villanueva y Sergio García Ramírez, así como su abogado Juan Velásquez.

Ningún representante de la actual administración estuvo presente durante el funeral, sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó la mañana de este sábado sus

condolencias a los familiares del ex mandatario.

El legislador priista, Augusto Gómez Villanueva, expuso la profunda tristeza de su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados por el fallecimiento del ex presidente, a quien calificó de un hombre con sentido nacionalista, que fue impulsor de instituciones y de la igualdad de la mujer.

“Su credo fue el nacionalismo revolucionario, se ajustó a nuestros principios en materia nacional e internacional, y él puso el ejemplo del homenaje a la mujer y a los jóvenes. Su esposa, doña

Esther, fue la gran promotora del derecho de igualdad de la mujer campesina de ser dotada de tierra”, puntualizó.

Gómez Villanueva, secretario de la Reforma Agraria durante el sexenio de Echeverría, hizo un reconocimiento al ex mandatario, quien a su juicio fue uno de los últimos depositarios de los principios de la Revolución Mexicana y así será recordado en la historia de México.

Señaló también que en los

próximos días la cúpula del PRI llevará a cabo un homenaje.

“Es un homenaje y también haremos otro en la presentación del libro de memorias del ex presidente Echeverría”, dio a conocer el legislador.

El sábado por la tarde el cuerpo del ex mandatario fue velado en el Memorial de Santa Fe; a las ocho de la mañana de este domingo, una camioneta blanca Mercedes Benz trasladó su cuerpo al Panteón Español.

Durante el traslado una camioneta gris acompañó a la carroza fúnebre, en ella viajaba uno de sus hijos y un nieto.

El cuerpo ingresó al crematorio, dos horas y media después se escucharon algunos aplausos y la camioneta gris salió por una puerta distinta a la que entró.

Fueron pocas las personas que llegaron al panteón, en la alcaldía Miguel Hidalgo, para despedirlo.

“Estoy convencido de que merece una ceremonia de Estado, y quiero decirles que gran parte de la campaña feroz que se emprendió contra él fue porque sus políticas no gustaron en el norte”, co-



mentó Jesús Ruiz Barraza, rector de la Universidad de Tijuana.

Luis Echeverría fue presidente de la República en el sexenio 1970-1976; su administración cargó con las consecuencias de dos matanzas, la de Tlatelolco, el

“Habrá un homenaje en la presen-

tación del libro de sus memorias”

2 de octubre de 1968, cuando era secretario de Gobernación, y la del jueves de Corpus, el 10 de junio de 1971, mejor conocida como *Halconazo*, cuando ya era el máximo líder en el país.

El ex presidente murió absuelto de las acusaciones por el

delito de genocidio debido a dicha matanza estudiantil en la Plaza de las Tres Culturas, luego de que la entonces Procuraduría General de la República (PGR) no logró aportar alguna prueba, ni siquiera indiciaria, que demostrará que él fue el responsable de dicho acto. ■

Con información de: Miguel Sarmiento



El ex presidente fue velado en el Memorial de Santa Fe. JAVIERRÍOS



Niega Gómez Villanueva afán represor de Echeverría

Luis Echeverría no tuvo afanes de represión contra nadie y buscaba atender los problemas sociales que aún no terminaba de resolver la Revolución, afirmó el diputado Augusto Gomez Villanueva. En su opinión, el ex presidente debe ser recordado como un hacedor de instituciones y quien cumplió con el compromiso de concluir el reparto de tierras.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/niega-gomez-villanueva-afan-represor-de-echeverria-20220709-1949386.html>



Planea PRI homenaje a ex Presidente Echeverría

Augusto Gómez Villanueva, decano de la Cámara de Diputados, reveló que la dirigencia nacional del PRI planea realizar un homenaje al ex Presidente Luis Echeverría Álvarez, quien falleció la noche del pasado viernes. Sin dar una fecha, Gómez Villanueva, de 92 años de edad, aseguró que el priismo no le ha dado la espalda al ex Presidente, pues se prevé que asistan al evento sus ex colaboradores y militantes.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/planea-pri-homenaje-a-ex-presidente-echeverria-20220710-1949513.html>



Campeche solicita revisión a Alejandro Moreno

El INM afirma que el trámite duró 20 minutos y no más de una hora

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que la revisión migratoria a la que fue sometido ayer domingo el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, a su regreso de Europa, se debió a una solicitud expresa del gobierno del estado de Campeche, que encabeza la morenista Layda Sansores.

En un comunicado, el organismo adscrito a la Secretaría de Gobernación aseguró que el trámite duró sólo 20 minutos y no más de una hora, como informó el dirigente partidista a través de las redes sociales.

"La revisión migratoria a la persona de nombre Rafael Alejandro Moreno Cárdenas se dio en cumplimiento a una solicitud de autoridades del estado de Campeche", indicó el INM.

"Se precisa que a su llegada a la terminal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), se le solicitó, en estricto apego y salvaguarda de sus derechos, una verificación de documentos que tardó 20 minutos para luego retirarse; instantes des-



A su llegada al aeropuerto internacional capitalino, el líder nacional del PRI publicó en sus redes sociales "Ya en México".

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

"Se precisa que a su llegada a la terminal del AICM, se le pidió, en estricto apego y salvaguarda de derechos, la verificación de sus documentos"

pués regresó al área migratoria para leer el documento que previamente había firmado", dijo.

El instituto refrendó su compromiso por el cumplimiento irrestricto de la Ley de Migración, su reglamento, "así como el respeto de los derechos de quienes ingresan, transitan y salen de territorio nacional".

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, reveló en mayo pasado que denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a Alejandro Moreno Cárdenas, por enriquecimiento ilícito.

La mandataria dijo que con las pruebas entregadas a la FGR, la investigación "podría ir más allá" y al priista se le podrían imputar delitos como "asociaciones delictuosas, hay delitos de extorsión, de cohecho".

Además, dio a conocer que entregó a la fiscalía bitácoras de vuelo del dirigente priista al extranjero, por medio de las que podría vinculársele a cargos de enriquecimiento ilícito.

Sansores puntualizó que al no tener las herramientas para seguir investigando, optó por presentar las pruebas a la FGR y aseguró que las indagatorias ya van muy avanzadas en la fiscalía anticorrupción.

La titular del Ejecutivo estatal, quien ha revelado diversos audios que presuntamente involucran a Alejandro Moreno Cárdenas en delitos y actos de corrupción, acusó al líder priista de lavado de dinero y evasión de impuestos, en lo que habría incurrido al adquirir al menos 16 terrenos, algunos a nueve centavos y otros a 29 centavos por metro cuadrado, mismos que revendió en hasta en 3 mil 500 pesos por metro cuadrado. ●



#ENLAEROPUERTO

Alito acusa retención arbitraria

EL DIRIGENTE DEL PRI DENUNCIA QUE SUFRE PERSECUCIÓN POLÍTICA

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó que fue sujeto de una "retención arbitraria" por parte de las autoridades aeroportuarias a su arribo a la CDMX, procedente de Francia, como parte de su gira internacional para denunciar "la persecución política" y "la crisis que enfrenta el país como el gobierno de Andrés Manuel López Obrador".

"Y sigue la persecución política! Hoy, a mi llegada al aeropuerto de la Ciudad de México, las autoridades migratorias me retuvieron durante más de una hora,

haciéndome llenar documentación no oficial. ¡Ni así nos van a meter miedo, no nos callarán!", publicó el dirigente priista en Twitter.

Acompañado de un video en el que da cuenta de lo ocurrido en el AICM, donde fue retenido por más de una hora, tras informarle de una alerta migratoria en su contra.

"Estoy llegando de Francia y me informan las autoridades migratorias, después de tenerme varios minutos en esa oficina, ahí llenando documentos y diciéndome que tengo que firmarlos". ●

RECIBE
RESPALDO

1

La Coppal externó su apoyo al presidente nacional del tricolor.

2

Sofía Carvajal, su secretaria ejecutiva, dijo que AMLO orquesta terror.

3

Moreno comunicó a Michelle Bachelet sobre "las violaciones" a sus derechos.

FOTO: ESPECIAL



● **EN CASA.** Alejandro Moreno compartió ayer esta imagen a lado de sus tres hijos.



Alito, a revisión en el aeropuerto

El líder nacional del PRI insiste en que es “persecución política”, mientras Migración aclara que solo lo retuvo 20 minutos por papeleo. JAVIER RÍOS

Alito acusa “retención” migratoria en el AICM

REDACCIÓN Y KARLA GUERRERO
CIUDAD DE MÉXICO

A su regreso a México, Alejandro Moreno fue retenido en el Aeropuerto Internacional de Ciudad de México, lo que el líder del PRI consideró como una muestra de que sigue la “persecución política” en su contra, mientras el Instituto Nacional de Migración (INM) aclaró que fue una “revisión” con base en una solicitud del gobierno de Campeche.

Luego de su gira por Europa, en la que denunció en distintas instancias al gobierno federal por “persecución”, Alito regresó ayer a México en un vuelo procedente de Francia. En la terminal aérea capitalina, agentes migratorios lo retuvieron.

A través de Twitter, el dirigente priista acusó: “¡Y sigue la persecución política! Hoy (ayer) a millugada al aeropuerto de Ciudad de México, las autoridades migratorias me retuvieron durante más de una hora, haciéndome llenar documentación no oficial. ¡Ni así nos van a meter miedo, no nos callarán!” Incluso, se quejó de que lo hicieron llenar un documento mal hecho, con errores y sin logotipos.

En esa misma red social, el INM aclaró que el trámite con Moreno se trató de “una revisión migratoria” en cumplimiento a “una solicitud de autoridades del estado de Campeche”.

Puntualizó: “se le solicitó (a Moreno), en estricto apego y salvaguarda de sus derechos, una verificación de documentos que tardó 20 minutos para luego retirarse; instantes después regresó al área migratoria para leer el documento que previamente había firmado”. ■



'Me van a tener que matar, no me van a callar'

A su llegada a la Ciudad de México, **Alito fue detenido por Migración para llenar documentación no oficial; "no nos meterán miedo", asegura**

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

A su regreso a México tras concluir una gira de cinco días por Europa, el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, denunció que fue retenido ilegalmente por más de una hora en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), por una "supuesta alerta migratoria" en su contra.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el dirigente tricolor afirmó que "es increíble, inadmisibles, que sigue esta persecución política violatoria de los derechos humanos con mi esposa. O sea, qué se cree este gobierno que no respeta la ley. Imagínate nada más, me han amenazado públicamente de muerte, violando la ley, es increíble. Tenemos que dar la batalla, primero me van a tener que matar, a mí no me van a callar, vamos a defender la democracia, vamos a defender a México".

A su llegada al AICM, junto a su esposa, dio a conocer en redes sociales que fue objeto de una retención ilegal por parte de personal del Instituto Nacional de Migración (INM). Dijo que las autoridades migratorias le hicieron preguntas y tuvo que llenar documentación no oficial, sin logotipos. "¡Ni así nos van a meter miedo. No nos callarán!".

"Estoy llegando procedente de Francia en un vuelo aquí en la Ciudad de México y me informan

las autoridades migratorias después de tenerme varios minutos en esa oficina ahí llenando documentos y diciéndome que tengo que firmar documentos, que tengo una alerta migratoria.

"No tengo razón de qué, estoy aquí en la Ciudad de México. A ver qué otra violación a la ley quieren hacer en esta persecución política a todos los opositores", expresó en un video publicado en Twitter.

En su publicación, el presidente del PRI hizo "un llamado a todos a no dejarnos amedrentar, a levantar la voz y a luchar por México. No a la dictadura".

Más tarde, Alejandro Moreno subió a las redes sociales una fotografía en la que ya se encontraba en su casa, con sus hijos.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI denunció que lo que hicieron con su presidente fue violatorio del artículo 16 de la Constitución Política.

La dirigencia priista mostró los dos formatos que tuvo que llenar Moreno Cárdenas al regresar a territorio nacional. El primero de ellos, con el escudo nacional y logotipos de la Secretaría de Gobernación y del INM, corresponde a la Forma Migratoria Múltiple que debe llenar todo mexicano que

vuelve al país después de estar en el extranjero.

El segundo formato, señaló el CEN del PRI, "sin logotipos, apó-

crifo", fue el que autoridades de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "obligaron a llenar con fines de persecución política a Alejandro Moreno Cárdenas".


En su gira por Europa, el dirigente priista visitó Suiza, para denunciar ante organismos como la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que ha sido "víctima de ataques" de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, participó en la Asamblea de la Internacional Socialista, que agrupa a 132 partidos políticos socialdemócratas, socialistas y laboristas de 80 países de todos los continentes, donde fue electo vicepresidente mundial.

El viaje por Europa se vio envuelto en escándalos por la presentación en México de audios que presuntamente lo involucran en actos de corrupción, además de que el viernes pasado, el gobierno federal informó en Twitter que la Fiscalía General de la República (FGR) abrió una carpeta de investigación en su contra por la presunta comisión de los delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y fraude fiscal.

Se prevé que este martes 12 de julio, Moreno Cárdenas ofrezca una conferencia en las instalaciones del PRI. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	2	11/07/2022	LEGISLATIVO

ALEJANDRO MORENO
Presidente nacional del PRI

"[...] Es increíble que sigue esta persecución política violatoria de los derechos humanos con mi esposa. Qué se cree este gobierno que no respeta la ley"

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN) DEL PRI

"[El segundo formato] sin logotipos, apócrifo, fue el que autoridades de Migración obligaron a llenar con fines de persecución política a Alejandro Moreno"



Tras su gira por Europa, Alejandro Moreno denunció que el INM lo detuvo por una alerta migratoria y llamó a alzar la voz y decir no a la dictadura.



Denuncia Alito Moreno “arbitraria revisión” del INM en el aeropuerto

La alerta, a solicitud del gobierno de Campeche, aclaran autoridades

VÍCTOR BALLINAS

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, denunció ayer que continúa la persecución política en su contra por parte del gobierno federal y Morena. Ello, luego de que a su llegada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, las autoridades migratorias lo retuvieron “arbitrariamente” durante más de una hora.

En sus redes sociales, el dirigente nacional priísta informó que a su arribo le hicieron llenar y firmar documentación no oficial y le señalaron que había una “alerta migratoria”.

Más tarde, en respuesta a la denuncia del priísta, el Instituto Nacional de Migración (INM) sostuvo que la revisión migratoria se dio en cumplimiento a una solicitud de autoridades del estado de Campeche.

La dependencia detalló que a Moreno “se le solicitó, en estricto apego y salvaguarda de sus derechos, una verificación de documentos que tardó 20 minutos para luego retirarse; instantes después regresó al área migra-

toria para leer el documento que previamente había firmado”.

Alito Moreno regresó de un viaje a Ginebra y Bruselas, donde se reunió con integrantes del Parlamento Europeo.

En tanto, Agentes de la Policía Ministerial y del Instituto de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Campeche catearon el lunes pasado una de sus propiedades.

“Violación a la ley”

El ex gobernador de ese estado aseguró que se trató de una nueva violación a la ley, pero, agregó, “ni así nos van a meter miedo, no nos callarán”.

Informó, en redes sociales y un comunicado: “Estoy llegando procedente de Francia, en un vuelo aquí a la Ciudad de México, y me informan las autoridades migratorias, después de tenerme varios minutos en esa oficina ahí, llenado documentos y diciéndome que tengo que firmar documentos, que tengo una alerta migratoria. No tengo razón de qué. Estoy aquí en la Ciudad de México. A ver qué otra violación a la ley”.

Señaló que se encontraba con su esposa realizando los trámites. “Está preocupada. Estamos aquí, juntos, y por eso hacemos un llamado a todos a no dejarnos amedrentar, a levantar la voz y a luchar por México. No a la dictadura”, dijo.



Retuvieron a Alito en el AICM por una alerta migratoria; es persecución, acusa el priísta

Moreno, dirigente del PRI, denunció a través de su Twitter que fue retenido por más de una hora

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

El dirigente nacional del PRI denunció que fue retenido en Migración del aeropuerto de la Ciudad de México por más de una hora debido a una "alerta migratoria", lo que calificó Alejandro Moreno como parte de la persecución política de que es objeto.

"¡Y sigue la persecución política! Hoy, a mi llegada al aeropuerto de la Ciudad de México, las autoridades migratorias me retuvieron durante más de una hora, haciéndome llenar documentación no oficial. ¡Ni así nos van a meter miedo, no nos callarán!", dijo y relató que a su llegada le



Alito Moreno se dice perseguido político.

hicieron firmar una serie de documentos bajo el argumento de una alerta migratoria en su contra.

Una alerta migratoria significa que el Instituto Nacio-

nal de Migración o alguna otra autoridad ha identificado a una persona como un riesgo para la seguridad pública o nacional.

"Estoy llegando proceden-

te de Francia, en un vuelo aquí a la Ciudad de México, y me informan las autoridades migratorias, después de tenerme varios minutos en esa oficina ahí, llenando documentos y diciéndome que tengo que firmar documentos, que tengo una alerta migratoria. No tengo razón de qué. Estoy aquí en la Ciudad de México. A ver qué otra violación a la ley", explicó.

"Este es el documento, una hoja mal hecha, con errores y sin logotipos del gobierno. Claramente no es una forma oficial, pero sí un intento de intimidar", acusó.

En el video que compartió en sus redes sociales, además de su denuncia, se escucha al agente migratorio cuando trata de explicarle qué significa la alerta; sin embargo, otra persona le dice que no puede grabar.

"Hacemos un llamado a todos para no dejarnos amedrentar, levantar la voz y luchar por México. No a la dictadura", convoca.

INM

Retención de Alito fue solicitada por autoridades de Campeche

El Instituto Nacional de Migración (INM) manifestó en un breve comunicado que la revisión migratoria a Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, líder del PRI, se dio en cumplimiento a una solicitud de autoridades del estado de Campeche.

Contrario a lo que 'Alito' Moreno expresó por la mañana de este domingo, el INM indicó que la petición fue totalmente apegada a derecho, además de que sólo estuvo 20 minutos mientras revisaba los documentos, aunque después de retirarse regresó para volver a leer los papeles que había firmado.



Retienen a Alito Moreno en AICM en su regreso de Europa por alerta migratoria

El líder nacional del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, reiteró su acusación de persecución política, luego de ser retenido durante más de una hora en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, luego de su regreso de Europa por una alerta migratoria a su nombre.

<https://www.debate.com.mx/politica/Retienen-a-Alito-Moreno-en-AICM-en-su-regreso-de-Europa-por-alerta-migratoria-20220710-0057.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

11/07/2022

LEGISLATIVO



Retienen a Alito más de una hora en AICM

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, acusó que a su llegada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) procedente de Francia fue retenido más de una hora por autoridades debido a una alerta migratoria.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/retienen-a-alito-mas-de-una-hora-en-aicm/ar2434442?idorigen=1



‘Alito’ Moreno denuncia que lo retienen en migración del AICM

Alejandro Moreno, presidente del CEN del PRI, dio a conocer durante la mañana de este domingo fue retenido en el área de migración del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a su llegada tras el viaje que realizó por Europa.

‘Alito’ publicó en redes sociales un video en el que explica que al aterrizar en la terminal capitalina, procedente de París, Francia, fue retenido durante más de una hora, junto con su esposa, para hacerlo firmar varios documentos.

“Estoy llegando procedente de Francia, en un vuelo aquí en la Ciudad de México y me informan las autoridades migratorias, después de tenerme varios minutos en esa oficina, llenando documentos, y diciéndome que tengo que firmar documentos, que tengo una alerta migratoria, no tengo razón de qué”, indicó en el video.

Asimismo, el también diputado federal aseguró que es parte de una persecución política en su contra, y de otros opositores, por lo que hizo un llamado a “luchar por México”, y no dejarse intimidar.

“Estoy aquí en la Ciudad de México, a ver qué otra violación a la ley quieren hacer en esta persecución política a todos los opositores. Estoy con mi esposa, está preocupada, estamos aquí juntos. Hacemos un llamado a todos a no dejarnos amedrentar, a levantar la voz y luchar por México, no a la dictadura”, dijo.

En la publicación de Twitter se observa a Alejandro Moreno mostrando los documentos que debió llenar, y también la sala donde lo hicieron esperar durante, afirma, más de una hora, mientras un funcionario de Migración le explica los motivos de la retención, entre estos la alerta migratoria.

El Gobierno de México informó este viernes 8 de julio que la Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación en contra de Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Sin embargo, minutos después de dar a conocer la noticia, borró la publicación en su cuenta de Twitter.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/07/10/alito-moreno-denuncia-que-lo-retienen-en-migracion-del-aicm/?outputType=amp>



FGR indaga al líder del PRI desde hace meses

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) sí mantiene abierta una investigación contra Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), confirmaron a El Financiero autoridades federales.

Dijeron que se trata de una indagatoria que se inició hace ya algunos meses y no es reciente, como podría pensarse a partir del mensaje fugaz que se publicó el viernes pasado en la cuenta de Twitter del gobierno federal.

“Por los posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal, la @FGRMexico inició una carpeta de investigación en contra de @alimorenoc, exgobernador de Campeche y actual líder nacional del #PRI”, decía el mensaje en la red social.

Ese textual se escribió a las 19:30 horas del viernes en la cuenta del gobierno y minutos después se borró el texto. Desde entonces ni el gobierno federal ni la FGR han hecho ningún pronunciamiento oficial al respecto.

Pese a ello, autoridades consultadas por este diario dijeron en forma extraoficial que esa investigación sí está en curso, pero lleva varios meses en integración y será la propia FGR quien determine si hay o no elementos de prueba para llevar el caso ante un juez.

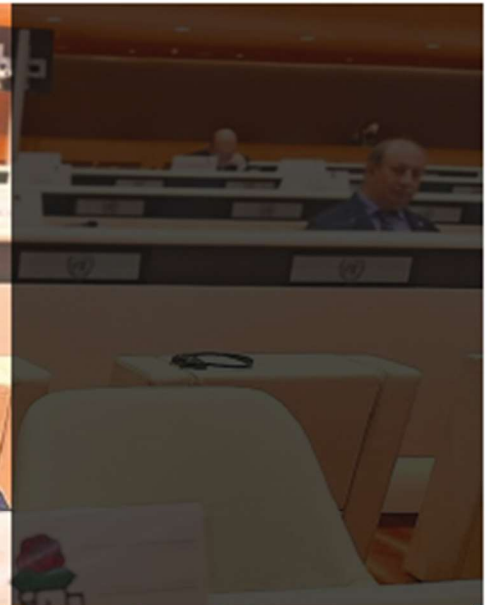
Asimismo, rechazaron que la retención al líder priista, ayer en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, esté relacionada con la investigación federal.

Cabe destacar que a Moreno Cárdenas también lo investiga la fiscalía de Campeche, estado del cual fue gobernador, por presuntos diversos ilícitos, entre ellos enriquecimiento ilícito.

FOCOS

La gira. Alejandro Moreno estuvo de gira en Europa, donde realizó denuncias en diversos organismos por la persecución política de la cual dice ser víctima.

Un ejemplo. En una carta para la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, Moreno dijo: “Nuestra democracia está en peligro”.



FGR investiga a Alito; éste se dice perseguido político

La institución a cargo del fiscal Alejandro Gertz Manero abrió una carpeta de investigación contra el líder nacional del PRI

Carlos Santaella

La Presidencia de la República se adelantó a la Fiscalía General de la República (FGR) al informar en redes sociales que la institución a cargo del fiscal Alejandro Gertz Manero abrió una carpeta de investigación contra el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, por los delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal. Sin embargo, minutos después de colocar el mensaje en la cuenta oficial del gobierno de México en Twitter, éste fue borrado, aunque fuentes ministeriales confirmaron que sí hay una investigación en curso contra el dirigente priista.

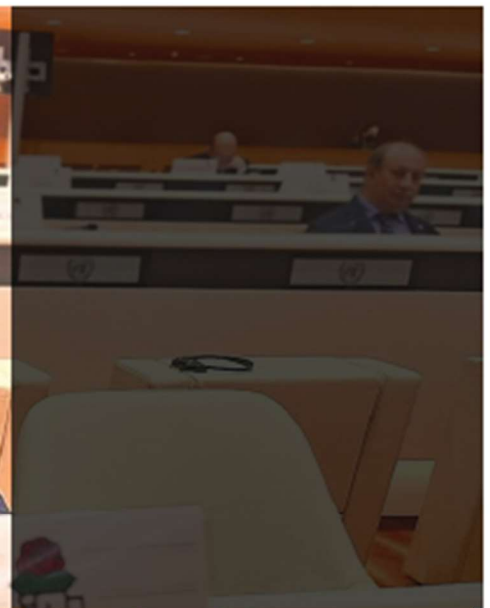
“Por los posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal, la

@FGRMexico inició una carpeta de investigación en contra de @alitomorenoc, exgobernador de Campeche y actual líder nacional del #PRI”, señalaba el mensaje.

En respuesta, a través de un video-mensaje en redes sociales, dijo que queda claro que este gobierno pretende utilizar a las instituciones del Estado mexicano para atacar a los opositores. Al considerarse perseguido político y anunciar acciones legales, el priista aclaró que quien debe anunciar el inicio de una carpeta de investigación es la FGR y que esto viola el debido proceso y la presunción de inocencia. Antes, Moreno Cárdenas había manifestado su solidaridad con el expresidente Enrique Peña Nieto al señalar que la denuncia del gobierno federal en contra del exmandatario sólo es un distractor ante su incapacidad. “Todo mi respaldo y solidaridad al expresidente Enrique Peña”, publicó Alito en su Twitter. “Su trabajo comprometido por nuestro país fue muestra de progreso y desarrollo, algo que ya extrañamos en México”. **M**

“

Todo mi respaldo y solidaridad al expresidente Enrique Peña”, publicó Alito en su Twitter. “Su trabajo comprometido por nuestro país fue muestra de progreso y desarrollo, algo que ya extrañamos en México”



FGR investiga a Alito; éste se dice perseguido político

La institución a cargo del fiscal Alejandro Gertz Manero abrió una carpeta de investigación contra el líder nacional del PRI

Carlos Santaella

La Presidencia de la República se adelantó a la Fiscalía General de la República (FGR) al informar en redes sociales que la institución a cargo del fiscal Alejandro Gertz Manero abrió una carpeta de investigación contra el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, por los delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal. Sin embargo, minutos después de colocar el mensaje en la cuenta oficial del gobierno de México en Twitter, éste fue borrado, aunque fuentes ministeriales confirmaron que sí hay una investigación en curso contra el dirigente priista.

“Por los posibles delitos de tráfico de influencias, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal, la

@FGRMexico inició una carpeta de investigación en contra de @alitomorenoc, exgobernador de Campeche y actual líder nacional del #PRI”, señalaba el mensaje.

En respuesta, a través de un video-mensaje en redes sociales, dijo que queda claro que este gobierno pretende utilizar a las instituciones del Estado mexicano para atacar a los opositores. Al considerarse perseguido político y anunciar acciones legales, el priista aclaró que quien debe anunciar el inicio de una carpeta de investigación es la FGR y que esto viola el debido proceso y la presunción de inocencia. Antes, Moreno Cárdenas había manifestado su solidaridad con el expresidente Enrique Peña Nieto al señalar que la denuncia del gobierno federal en contra del exmandatario sólo es un distractor ante su incapacidad. “Todo mi respaldo y solidaridad al expresidente Enrique Peña”, publicó Alito en su Twitter. “Su trabajo comprometido por nuestro país fue muestra de progreso y desarrollo, algo que ya extrañamos en México”. **M**

“

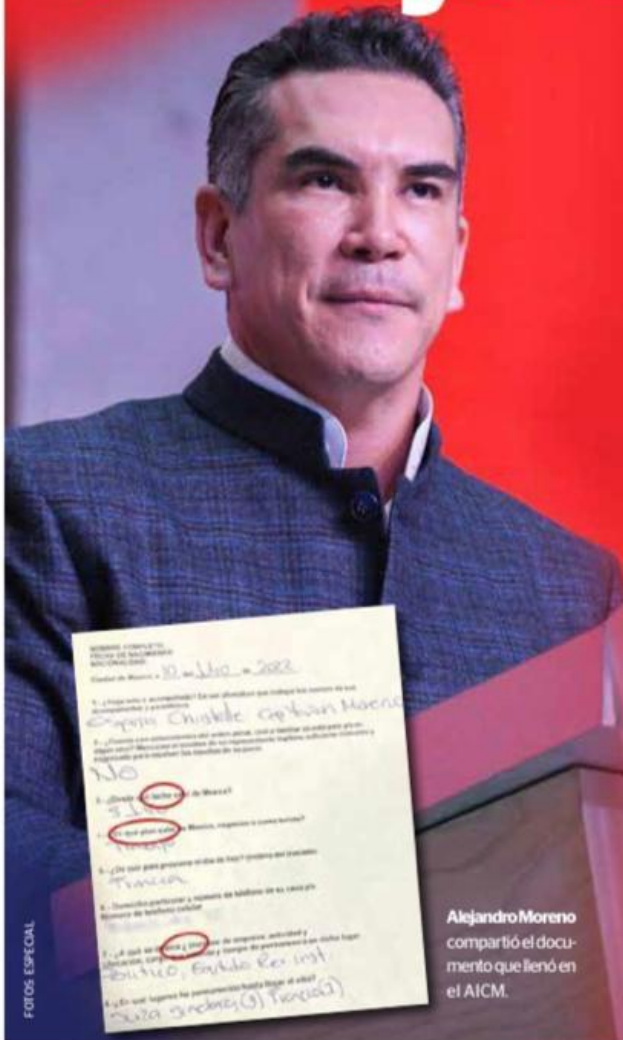
Todo mi respaldo y solidaridad al expresidente Enrique Peña”, publicó Alito en su Twitter. “Su trabajo comprometido por nuestro país fue muestra de progreso y desarrollo, algo que ya extrañamos en México”



4

REPORTE

Aumenta presión a Alejandro Moreno #Política



INDIGO STAFF

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que, por solicitud de autoridades del Gobierno de Campeche, realizó una revisión migratoria al dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas.

Detalló que, a la llegada del priista al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) de un vuelo proveniente de París, se le solicitó, "en estricto apego y salvaguarda de sus derechos", una verificación de sus documentos, pues se le notificó que contaba con una alerta migratoria.

Contrario a la denuncia de "Alito" Moreno, quien aseguró haber sido retenido por al menos una hora, el INM precisó en un breve comunicado que la revisión duró 20 minutos.

Dio a conocer que tras ese lapso, el líder del PRI se retiró; sin embargo, instantes después regresó al área migratoria para leer el documento que previamente firmó.

Moreno Cárdenas, en su testimonio compartido en redes sociales, aseguró ser víctima de persecución política al afirmar

El líder nacional del PRI denunció que fue retenido por autoridades migratorias en el Aeropuerto de la Ciudad de México; INM confirma solicitud del Gobierno de Campeche para la revisión

El diputado del tricolor aseguró ser víctima de persecución política y de violaciones a la ley: '¡Ni así nos van a meter miedo, no nos callarán!'

"A ver qué otra violación a la ley quieren hacer a todos los opositores. Por eso hacemos un llamado a todos a no dejarnos amedrentar, a levantar la voz y a luchar por México", aseguró el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del tricolor en la grabación.

En las imágenes se aprecia al legislador en el interior del área de Migración del AICM, donde un agente le notificó que el Sistema Integral de Operación Migratoria "botó la alerta" al presentar su pasaporte.

El Gobierno de México informó el 8 de julio que la Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación en contra de Alejandro Moreno Cárdenas, por desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal.

FOTOS ESPECIAL

Alejandro Moreno compartió el documento que llenó en el AICM.



CONCLUYÓ GIRA POR CHIAPAS

Confía AMLO en lograr buenos acuerdos en el encuentro bilateral

ELIO HENRIQUEZ
CORRESPONSAL
VILLA CORZO, CHIS.

Antes de su encuentro con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que espera lograr buenos acuerdos “que nos van a ayudar a los pueblos.

“Mañana (hoy) salimos a Estados Unidos; después de la conferencia vamos a volar a Washington. Voy con mi esposa (Beatriz Gutiérrez Müller) porque ella también va a tener actividades con la señora (Jill) Biden”, señaló al ser entrevistado después de la inauguración de la sucursal del Banco del Bienestar en el ejido Revolución Mexicana, municipio de Villa Corzo.

Añadió que en la reunión con Biden en la Casa Blanca “vamos a tra-

tar varios asuntos: migración, cómo enfrentar el problema inflacionario en México y en Estados Unidos y otros temas de interés para las dos naciones”.

—¿Espera buenos acuerdos?—se le preguntó mientras decenas de personas se acercaban a la camioneta en marcha lenta para saludarlo.

—Sí. Yo espero que va a ser un buen encuentro que nos va a ayudar a los dos pueblos y a los dos gobiernos.

Poco antes, al darle la bienvenida, el gobernador de Chiapas había expresado ante cientos de simpatizantes del mandatario: “Estoy seguro de que así como Revolución Mexicana, toda la gente de nuestra querida entidad le da fuerza a nuestro Presidente y desde aquí van las buenas vibras para su encuentro de trabajo con el presidente Biden. Es una garantía que el Presidente

va a representar como siempre de manera muy digna al pueblo de México”.

Antes de responder la pregunta sobre su visita a Estados Unidos, declinó opinar acerca del caso de la carpeta de investigación que inició la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, y del deceso del ex presidente Luis Echeverría Álvarez.

López Obrador concluyó en este ejido de la región de la fraylesca, otrora llamada “el granero de Chiapas”, una gira de tres días para inaugurar sucursales del Banco del Bienestar en Bochil, Ixtapa, Ocosingo y Revolución Mexicana, así como para entregar las obras de restauración del templo y el ex convento de Santo Domingo y la catedral de San Cristóbal.



Continúa el acoso, denuncia *Alito*

RITA MAGAÑA

El dirigente del PRI, Alejandro Moreno, denunció que continúa la persecución política en su contra por parte del gobierno federal y Morena, luego de que a su llegada al aeropuerto de la Ciudad de México, las autoridades migratorias lo retuvieron arbitrariamente durante más de una hora.

En redes sociales, informó que a su arribo le hicieron llenar y firmar documentación no oficial y le señalaron que había una "alerta migratoria", lo cual es una nueva violación a la ley. Pero, agregó, "ni así nos van a meter miedo, no nos callarán".

CAMPECHE SOLICITÓ ALERTA

Autoridades migratorias del país confir-

20

MINUTOS fue el tiempo que el INM registró en la revisión de Alito



No nos callarán, insiste / FOTO: CUARTOS-CURO

maron que, la detención temporal de Alito en el AICM, fue a petición del gobierno del estado de Campeche.

En un breve comunicado, señaló que la revisión migratoria se hizo en cumplimiento a una solicitud de autoridades de esa entidad, sin precisar cuáles fueron éstas. **(Con información de Aida Ramírez)**



Acusa Alito retención en AICM por alerta migratoria; la solicitó Campeche: INM

LÍDER del PRI regresó de Europa donde denunció persecución del Gobierno; al llegar, reprocha intento de intimidación; PRD pide respetar derechos. **pág. 8**

Acusan persecución política

Retienen a Alito por una alerta migratoria

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, fue retenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), debido a una alerta migratoria.

A través de sus redes sociales, el priista compartió un video en el que acusó haber sido detenido por más de una hora. Aseguró que se le solicitó llenar y firmar varios documentos a su llegada en un vuelo procedente de Francia, luego de haber acudido a Europa para denunciar al Gobierno federal ante instancias internacionales por una presunta persecución política en su contra y del resto de la oposición política del país.

EL DATO

EL GOBIERNO federal informó el sábado que la Fiscalía General de la República (FGR) había abierto una investigación contra Alejandro Moreno, pero minutos después borró el tuit.

Según lo que se alcanza a apreciar en la grabación, el dirigente priista se encontraba dentro del área de migración, donde un agente le explicó sobre la diligencia y le indicó que el Sistema Integral de Operación Migratoria "botó la alerta" cuando identificó su nombre, pasaporte y datos de llegada.

Tras realizar el procedimiento, Moreno Cárdenas acusó que se trató de una "violación a la ley" como parte de la presunta persecución política de la que, ha dicho, la oposición es objeto.

"Estoy con mi esposa, está preocupada, estamos aquí juntos y por eso hacemos un llamado a todos a no dejarnos amedrentar", dijo.

Entre los documentos que, aseguró, fue instruido a llenar y firmar, se encontraba un cuestionario carente de sellos oficiales del Instituto Nacional de Migración (INM). Posteriormente compartió una fotografía de éste, al cual describió como "una hoja mal hecha, con errores y sin logotipos del gobierno". Claramente,

EL LÍDER priista señala que fue detenido en el AICM por más de una hora y le pidieron llenar y firmar papeles; INM aclara que revisión fue por solicitud de autoridades de Campeche



EL DIRIGENTE del PRI, en un video en redes sociales, ayer.

insistió, no es una forma oficial, pero sí un intento de intimidar.

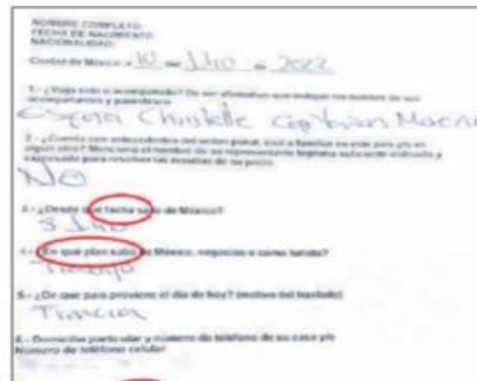
En respuesta, el INM aclaró que la revisión migratoria se realizó en cumplimiento a una solicitud de autoridades del estado de Campeche.

A través de una breve tarjeta informativa, la dependencia federal indicó que, al llegar Moreno Cárdenas, se le solicitó en estricto apego y salvaguarda de sus derechos una verificación de documentos, lo cual llevó 20 minutos.

El INM aseguró que pasado ese tiempo Moreno Cárdenas se pudo retirar y luego regresó al área migratoria para leer el documento que previamente firmó.

Al respecto, el dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Zambrano Grijalva, expresó su apoyo al líder priista, junto a quien sostiene la alianza Va por México, de la que también forma parte el Partido Acción Nacional (PAN), cuyo líder no externó pronunciamiento alguno.

A través de sus redes sociales, el dirigente perredista dijo que la persecución política contra los opositores al Gobierno



ALITO EXHIBIÓ en redes el documento que presuntamente le hicieron llenar elementos del INM.

actual "es común en las dictaduras".

"Amedrentar, intimidar, violar el debido proceso es un acto ruin. En México, toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario y los derechos de @alitomoreno deben ser respetados", escribió.

El hecho también fue condenado por parte de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Coppal), la cual dirige el mismo Alejandro Moreno.

A través de la secretaria ejecutiva, Sofía Carvajal Insunza, el organismo internacional señaló que existe un hostigamiento por parte de las autoridades mexicanas y señaló al Presidente Andrés Manuel López Obrador de ser "la mano que mueve la cuna".

Este lunes se cumple una semana de que una de las casas del dirigente nacional del PRI, en la ciudad de Campeche, fue cateada por elementos de la Fiscalía General de Justicia de esta entidad, por una investigación que se lleva a cabo por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

1, 2

11/07/2022

LEGISLATIVO



Se pierden límites y respeto

El poder en México atenta
contra *“incómodos”*

P. 2



Se pierden límites y respeto

El poder en México atenta contra "incómodos"



UNOMÁSUNO

El líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, una vez más fue víctima del abuso de autoridad y amenazas del Gobierno Federal, al ser detenido por elementos de Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, tras su regreso de Europa, por una presunta "alerta migratoria".

Según denunció el dirigente priista, **lo mantuvieron "encerrado" una hora**, en una oficina llenando documentos que, dicho sea de paso, da vergüenza ver el documento que tuvo que firmar, pues demuestra **toda falta de profesionalismo de las autoridades, pues se trató de una hoja simple, sin logos oficiales y con faltas de ortografía**.

Alejandro Moreno, difundió en sus redes, un video donde se muestra cómo, al arribar a la terminal capitalina, procedente de París, Francia, fueron retenidos él y su esposa, por el área migratoria por más de una hora para hacerlo firmar varios documentos, improvisados, con faltas de ortografía y sin logos, lo que ratifica la **persecución política que se lleva a cabo desde hace varias semanas en su contra**, por lo que hizo un llamado a "luchar por México", y no dejarse intimidar.

Resulta inconcebible la forma cómo el Gobierno Federal, hoy a través del comisionado del **Instituto Nacional de Migración (INM), Francisco Garduño Yáñez**, quien debió recibir la orden de Presidencia de la República, no solo lanza "supuesta" alerta migratoria contra **Alejandro Moreno**, sino ordena retenerlo en oficinas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, junto con su esposa, sin

una razón coherente para ello.

Recordamos que recién fueron filtrados a medios de comunicación unos audios donde se escucha al exgobernador de Chiapas, **Manuel Velasco**, transmitirle a **Alejandro Moreno** el recado que el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, de que tendría que firmar la reforma eléctrica o si no se atuviera a las consecuencias.

Esta forma de actuar tanto del comisionado del INM, **Francisco Garduño Yáñez**, es una burda y ridícula forma de pretender "ganar por ganar", y solo demuestra la debilidad política de la 4T, que tiene que "abrirse paso" vía la difamación, la venganza y fabricación de delitos.

Los priistas, en este caso, deben sentirse "orgullosos" del cómo su líder nacional está siendo embestido, pues es una forma clara de mostrar la fuerza que todavía ostenta el **Partido Revolucionario Institucional en México**.

NOMBRE COMPLETO:
FECHA DE NACIMIENTO:
NACIONALIDAD:

Ciudad de México, a 10 del 11to de 2022

1.- ¿Viaja solo o acompañado? De ser afirmativo que indique los nombre de sus acompañantes y parentesco
Espera Chivelle con Brian Moreno

2.- ¿Cuenta con antecedentes del orden penal, civil o familiar en este país y/o en algún otro? Mencione el nombre de su representante legítimo suficiente instruido y expresado para resolver las resultas de su juicio
No

3.- ¿Desde qué fecha salió de México?
5/11/20

4.- ¿En qué plan salió de México, negocios o como turista?
Trabajo

5.- ¿De qué país proviene el día de hoy? (motivo del traslado)
Francia

6.- Domicilio particular y número de teléfono de su casa y/o Número de teléfono celular

7.- ¿A qué se dedica? (nombre de empresa, actividad y Ubicación, cargo, que ostenta y tiempo de permanencia en dicho lugar)
Político, Partido Rev. Inst.

8.- ¿En qué lugares ha permanecido hasta llegar al sitio?
Suiza ginebra (3) Francia (1)

Documento que llenó y firmó el dirigente del PRI



“Arresto” político contra “Alito”

NOMBRE COMPLETO:
FECHA DE NACIMIENTO:
NACIONALIDAD:

Ciudad de México, a 10 del Julio de 2022

1.- ¿Viaja solo o acompañado? De ser afirmativo que indique los nombre de sus acompañantes y parentesco

Espera Christie Caplán Maeno

2.- ¿Cuenta con antecedentes del orden penal, civil o familiar en este país y/o en algún otro? Mencione el nombre de su representante legítimo suficiente instruido y expresado para resolver las resultas de su juicio

No

3.- ¿Desde qué fecha salió de México?

5 Julio

4.- ¿En qué plan salió de México, negocios o como turista?

Turista

5.- ¿De qué país proviene el día de hoy? (motivo del traslado)

Francia

6.- Domicilio particular y número de teléfono de su casa y/o Número de teléfono celular

7.- ¿A qué se dedica? (nombre de empresa, actividad y Ubicación, cargo que ostenta y tiempo de permanencia en dicho lugar)

Político, Partido Rev. Inst.

8.- ¿En qué lugares ha permanecido hasta llegar al sitio?

Suiza ginebra (9) Francia (1).





“Alito”, retenido una hora en AICM por alerta



RAFAEL ORTIZ

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, denunció que fue retenido una hora por Migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) tras su regreso a México procedente de Francia. Las autoridades migratorias lo detuvieron para hacerle algunas preguntas, después de la alerta emitida en su contra.

De acuerdo con los hechos, aseguró que Migración no tiene razón para retenerlo, por lo cual denunció que sigue habiendo persecución política en su contra.

Por lo anterior, Alejandro Moreno hizo un llamado para que lo dejen de amedrentar a él y a su familia, y se levante la voz por México.

En el servicio de Migración se le pidió a “Alito” que llenara un formato en relación con datos como son nombre completo, país del que proviene, motivo de viaje y dirección particular.

En un momento del video, Alejandro Moreno, le cuestiona a Migración que son los documentos que hacen llenar.

Según autoridades, el oficio es una acta internacional, la cual se llena cuando el pasaporte pasa registro del sistema integral migratorio y lanza la alerta a partir de los datos de la persona, en este caso del líder tricolor.

Ya es del dominio público que el dirigente del PRI es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR).

Se le imputan los cargos de lavado de dinero, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y desvío de fondos federales.

Fue por medio de la cuenta oficial de Twitter del Gobierno de México que se dio la noticia; sin embargo, la publicación fue borrada minutos después.

Previamente, Alejandro Moreno ya enfrentaba una diligencia por la Fiscalía de Campeche por el cargo de enriquecimiento ilícito, debido a audios filtrados por Layda Sansores, gobernadora del estado.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Porvenir**

11/07/2022

LEGISLATIVO



Retienen a "Alito" Moreno en AICM

A su regreso a México la madrugada de hoy, tras concluir una gira de cinco días por Europa, el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, denunció que fue retenido por más de una hora en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), por una "supuesta alerta migratoria" en su contra.

<https://elporvenir.mx/nacional/retienen-a-alito-moreno-en-aicm/428676>



‘Alito’ dice que fue retenido en migración del AICM por una hora; acusa persecución política



Alejandro Moreno “Alito”, presidente del PRI, regresó este domingo a México luego de haber estado en Europa durante la semana para denunciar ante organismos internacionales al gobierno de López Obrador por presuntas prácticas autoritarias y antidemocráticas.

A su regreso, el líder del PRI, de quien el gobierno de López Obrador informó el viernes que hay una investigación por posibles delitos como desvío de fondos, lavado de dinero y enriquecimiento ilícito y otros, acusó persecución política y reveló que fue retenido por migración en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) porque según ellos hay una alerta migratoria en su contra.

“Voy llegando procedente de Francia en un vuelo, aquí en la ciudad de México y me informan las autoridades migratorias, después de tenerme varios minutos en esa oficina allí llenando documentos y diciéndome que tengo que firmar documentos que tengo una alerta migratoria, no tengo razón de qué.

<https://www.forbes.com.mx/alito-dice-que-fue-retenido-en-migracion-del-aicm-por-una-hora-acusa-persecucion-politica/>



Gobierno de Campeche pidió revisión a 'Alito'; duró 20 minutos: INM

El Instituto Nacional de Migración (INM) informó hoy que la revisión que realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al líder del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, fue a consecuencia de una solicitud de autoridades del estado de Campeche.

<https://imagendeveracruz.mx/nacional/gobierno-de-campeche-pidio-revision-a-alito-duro-20-minutos-inm/50205756>



Alito Moreno aseguró que existe una alerta migratoria en su contra; fue retenido en el AICM



Alejandro Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **aseguró que existe una alerta migratoria en su contra**, esto luego de que la **Fiscalía General de la República (FGR)** habría anunciado que lo estaría investigando por presunto enriquecimiento ilícito.

A través de su cuenta oficial de Twitter, el líder del PRI señaló que **fue retenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)** tras haber acudido a Suiza para denunciar al Gobierno Federal, por ello, **Moreno Cárdenas dijo que se trataba de una persecución política**.

“Me informan la autoridades migratorias, después de tenerme varios minutos en esa oficina llenando documentos y diciéndome que tengo que firmar documentos, que **tengo una alerta migratoria, no tengo razón de qué. A ver qué otra violación a la ley quieren hacer en esta persecución política** a todos los opositores”, declaró Alito, como es conocido en la esfera política del país, en un video que difundió por medio de redes sociales.

Forbes MEXICO

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/10/alejandro-moreno-aseguro-que-existe-una-alerta-migratoria-en-su-contra-fue-retenido-en-el-aicm/>

‘Alito’ dice que fue retenido en migración del AICM por una hora; acusa persecución política



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

11/07/2022

LEGISLATIVO



Retienen a Alito más de una hora en AICM

Alejandro Moreno, líder nacional del PRI, acusó que a su llegada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) procedente de Francia fue retenido más de una hora por autoridades debido a una alerta migratoria.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/retienen-a-alito-mas-de-una-hora-en-aicm/ar2434443?idorigen=1



Retienen a "Alito" Moreno en AICM por supuesta alerta migratoria

A su regreso a México la madrugada de hoy, tras concluir una gira de cinco días por Europa, el presidente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, denunció que fue retenido por más de una hora en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), por una "supuesta alerta migratoria" en su contra.

<https://www.pulsoslp.com.mx/nacional/retienen-a-alito-moreno-en-aicm-por-supuesta-alerta-migratoria-/1512163>



Alito detenido por migración en aeropuerto; presidente del PRI acusa persecución

Por *The Bunker*

A su regreso a México, Alejandro Moreno, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue detenido por autoridades aeroportuarias.

"Hoy, a mi llegada al aeropuerto de la Ciudad de México, las autoridades migratorias me retuvieron durante más de una hora, haciéndome llenar documentación no oficial", difundió en sus redes.

"Ni así nos callarán", aseveró.

A él se le acusa de diversos delitos, entre ellos traición a la patria, además que sobre sus espaldas apuntan un fuego amigo pesado. Su presidencia, alegan algunos, perjudica al PRI y a la alianza Va por México. Por su parte, López Obrador ha encontrado en él a un villano favorito para distraer, avanzar en su proyecto en el Estado de México y, de paso, disminuir a las ya de por sí muy disminuidas oposiciones.

Bienvenido, Alito.





Justifica INM revisión de *Alito* en aeropuerto

Mientras el Instituto Nacional de Migración (INM) advirtió que la revisión migratoria a Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) se dio en cumplimiento a una solicitud de autoridades de Campeche, el dirigente señaló una persecución política en su contra.

Ayer a través de un comunicado, el INM precisó que, a su llegada, al priista se le solicitó una verificación de documentos que tardó 20 minutos para luego retirarse; después regresó al área migratoria para leer el documento que previamente había firmado.

Por su parte, Moreno denunció que fue retenido por más de una hora y que el motivo fue una “supuesta alerta migratoria”. El líder del PRI acusó que continúa una persecución política en su contra y advirtió que “¡Ni así nos van a meter miedo, no nos callarán!”.

El también diputado había regresado a México, la madrugada de este domingo, después de que realizara una gira por Europa, donde visitó Suiza para denunciar ante la ONU los supuestos ataques de los que ha sido víctima durante este sexenio; y asistió a la Asamblea de la Internacional Socialista en Francia.

La semana pasada la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, afirmó que el dirigente del PRI era investigado por la Fiscalía General de la República (FGR) por enriquecimiento ilícito. El 4 de julio pasado, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Renato Sales, encabezó un cateo en la residencia de Moreno Cardenas. / **MARCO FRAGOSO**



DE VUELTA. Alejandro Moreno, líder del PRI, subió a redes una foto con sus hijos.

A SOLICITUD DEL GOBIERNO DE CAMPECHE

Ordena el INM alerta migratoria contra *Alito*

Lo retienen en el AICM tras su regreso de Europa; "es arbitraria e ilegal", responde

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Autoridades de Migración informaron al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, que hay una "alerta migratoria" en su contra, por lo que no podrá viajar al extranjero, en tanto se determine lo contrario.

El Instituto Nacional de Migración (INM) aclaró que la revisión migratoria ordenada a Moreno "se dio en cumplimiento a una solicitud de las autoridades de Campeche".

"Se precisa que, a su llegada a la terminal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), se le solicitó, en estricto apego y salvaguarda de sus derechos, una verificación de sus documentos, que tardó 20 minutos, para luego retirarse; instantes después regresó al área migratoria para leer el documento que previamente había firmado", indicó el INM.

El organismo sostuvo que se actuó "en cumplimiento irrestricto de la Ley de Migración, su reglamento,

así como el respeto de los derechos de quienes ingresan, transitan y salen del territorio nacional".

Al regresar de su viaje por Europa, el también diputado se quejó de que fue retenido "por más de una hora" en las oficinas migratorias del AICM, para informarle de la alerta migratoria "que salta" al revisar su pasaporte, por lo que debía llenar diversos formatos legales.

El priista calificó esta acción de "arbitraria e ilegal" y parte de la "persecución política" de la que dice ser víctima. "Hacemos un llamado a todos a no dejarnos amedrentar, a levantar la voz y a luchar por México. No a la dictadura", insistió.

En redes sociales denunció: "Me informan las autoridades migratorias, después de tenerme varios minutos en esa oficina, llenado documentos, que tengo una alerta migratoria. No tengo razón de qué. Estoy aquí en la Ciudad de México. A ver qué otra violación a la ley", expresó.

Más tarde, en un comunicado, el CEN del PRI agregó que "continúa la persecución política en su contra por parte del gobierno federal y Morena, luego de que a su llegada al Aeropuerto de la Ciudad de México, las autoridades migratorias lo retuvieron arbitrariamente".

ACUSACIÓN.

El gobierno de Campeche acusa a Alejandro Moreno de enriquecimiento inexplicable; la FGR lo estaría investigando.



Retención de Alito Moreno fue solicitada por autoridades de Campeche: INM



El Instituto Nacional de Migración (INM) informó que la revisión migratoria a la que fue sometido el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas, fue solicitada por el gobierno de Campeche, misma que duró no más de 20 minutos.

A través de un comunicado, la dependencia aclaró que, a diferencia de la versión que manejó el líder del tricolor, **se solicitó una verificación de documentos que tardó 20 minutos** para luego retirarse; sin embargo, instantes después regresó al área migratorio para leer el documento que previamente había firmado.

“El Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación informa que la revisión migratoria a la persona de nombre Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, se dio en cumplimiento a una solicitud de autoridades de Campeche”, se pudo leer.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/07/10/retencion-de-alito-moreno-fue-solicitada-por-autoridades-de-campeche-inm/>



Retención de Moreno en aeropuerto, por solicitud de fiscalía de Campeche

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Sujeto a investigación por la fiscalía de Campeche acusado de los delitos federales de enriquecimiento ilícito, fraude fiscal, lavado de dinero, abuso de autoridad, peculado y uso indebido de atribuciones y facultades, Alejandro Moreno Cárdenas informó que, procedente de París, Francia, fue retenido por autoridades migratorias en el Aeropuerto Internacional de la CDMX.

A través de redes sociales, el presidente nacional del PRI posteó, acompañado de un video en el que aparece con una playera color negro informando del hecho, el siguiente mensaje:

“¡Y sigue la persecución política! Hoy, a mi llegada al aeropuerto de la Ciudad de México, las autoridades migratorias me retu-

vieron durante más de una hora, haciéndome llenar documentación no oficial. ¡Ni así nos van a meter miedo, no nos callarán!”

En el video que grabó en la terminal aeroportuaria, el priista aseguró:

“Estoy llegando procedente de Francia, en un vuelo aquí a la Ciudad de México, y me informan las autoridades migratorias, después de tenerme varios minutos ahí en esa oficina llenando documentos y diciéndome que tengo que firmar documentos, que tengo una alerta migratoria. No tengo razón de (por) qué (de la alerta migratoria).

“Estoy aquí en la Ciudad de México. A ver qué otra violación a la ley quieren hacer en esta persecución política a todos los opositores”, dijo,

Revisión

Horas más tarde, el Instituto Na-

cional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación (Se-gob) informó que la revisión migratoria a Moreno Cárdenas fue “en cumplimiento a una solicitud de autoridades del estado de Campeche”.

Mediante un comunicado, precisó que “a su llegada a la terminal” del aeropuerto capitalino se solicitó al priista, “en estricto apego y salvaguarda de sus derechos, una verificación de documentos que tardó 20 minutos para luego retirarse; instantes después regresó al área migratoria para leer el documento que previamente había firmado”.

La autoridad migratoria refrendó “su compromiso por el cumplimiento irrestricto de la Ley de Migración, su reglamento, así como el respeto de los derechos de quienes ingresan, transitan y salen de territorio nacional”.



PRD critica supuesta persecución política contra Alejandro Moreno: "es un acto ruin"

El dirigente del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, calificó de "acto ruin" la "persecución política" que acusó el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, es blanco por el gobierno de México, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que el dirigente priista denunciará ante la Organización de las Naciones Unidas al gobierno de México por debilitar a los partidos de oposición y propiciar "acoso constante, discursos de odio y amenazas directas", Zambrano destacó que "la persecución política es común para amedrentar, intimidar, violar el debido proceso".

"La persecución política a opositores es común en las dictaduras, amedrentar, intimidar, violar el debido proceso es un acto ruin. En México, toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario y los derechos de Alito Moreno deben ser respetados", señaló en Twitter.

Alejandro Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), acusó hoy haber sido retenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México tras llegar en un vuelo procedente de Francia debido a una supuesta alerta migratoria.

En un mensaje en Twitter, el priista señaló que se trata de una persecución política en su contra y dijo que las autoridades migratorias lo retuvieron durante más de una hora.

<https://www.milenio.com/politica/prd-critica-persecucion-politica-alejandro-moreno>



PRD dice que la ‘persecución a opositores es común en las dictaduras’ esto tras la retención de 'Alito'

El dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, indicó que “la persecución política a opositores es común en las dictaduras”, esto tras la retención del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) por una presunta alerta migratoria.

“La persecución política a opositores es común en las dictaduras, amedrentar, intimidar, violar el debido proceso es un acto ruin. En México, toda persona es inocente hasta que se demuestre lo contrario y los derechos de @alitomorenoc deben ser respetados”, escribió Zambrano en su cuenta de Twitter.

Este domingo en el AICM fue retenido “Alito” Moreno por una presunta alerta migratoria, por lo que el priista subió un video a sus redes sociales en las que comentó que lo retuvieron y le dieron unos documentos que tenía que firmar.

“Estoy llegando procedente de Francia en un vuelo aquí en la Ciudad de México y me informan las autoridades migratorias después de tenerme varios minutos en esa oficina ahí llenando documentos y diciéndome que tengo que firmar documentos, que tengo una alerta migratoria”, mencionó Moreno.

“Alito” Moreno denunció ante la ONU que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador está trabajando para debilitar a los partidos de oposición y a los opositores.

<https://politico.mx/prd-dice-que-la-persecucion-a-opositores-es-comun-en-las-dictaduras-esto-tras-la-retencion-de-alito>



Información general

Itinerario Político ¡AMLO vs. Peña: la guerra por el Estado de México!

Por Ricardo Alemán*

La primera interrogante resulta obli-gada. ¿Qué hay detrás de la persecución de Estado contra Enrique Peña Nieto y contra Alejandro Moreno; ex presi-dente de México y actual presidente del PRI, respectivamente?

Sí, la respuesta no admite más explica-ción que motivaciones político- electorales.

Es decir, asistimos a una escalada política y judicial, lanzada desde Palacio y ordenada por el propio López Obrador, quien intenta llegar a la presidencial del 2024 con el estandarte de que el huésped de Palacio habría logrado la muerte del viejo PRI.

¿La muerte del PRI?

En efecto, los estrategas de Palacio tienen listo el diseño de lo que algunos le llaman "el Maximato de Andrés", y que consiste en garantizar una transmisión del poder –en 2024–, que sea capaz de cambiar toda la fachada de la gestión de AMLO, sin cambiar nada de fondo. Dicho de otro modo, que la sucesión presidencial del 2024 pretenda ser la institución de un Maximato con un López Obrador manejando a distancia los hilos del poder y con un puñado de títeres a su servicio.

Y para conseguir tal objetivo una condición –sine qua non–, es la muerte, desaparición o exterminio del viejo PRI, que hoy sólo cuenta con dos gobiernos estatales –los estados de México y Coahuila–, y un puñado de alcaldías, diputaciones federales y locales y algunos senadores.

También en esa ruta resulta evidente que "la joya de la corona" –para llegar al 2024 con posibilidades reales de victoria–, es el triunfo electoral en el estado de México, la entidad con más electores, con más aporte del PIB, con el mayor número de legisladores federales y, sobre todo, en donde se localiza "El nido del águila".

¿Y qué es "El nido del águila"?

Casi nada; es el lugar de origen de uno de los más poderosos grupos políticos creados por el PRI; el motejado como "Grupo Atlacomulco"; del que son herederos el expresidente Enrique Peña Nieto y Alfredo del Mazo, el actual gobernador mexiquense en funciones.

Por esa razón –porque López aspira al exterminio de Atlacomulco, como condición previa al 2024–, hoy asistimos a la persecución contra Peña Nieto y contra Alejandro Moreno, a quienes tratarán de arrinconar con una ilegal andanada judicial para obligarlos a entregar la plaza mexiquense.

Lo que no saben en Palacio, sin embargo, es que como en pocas entidades del país, en el Estado de México despacha uno de los políticos más acabados –y entre los gobernadores mejor evaluados–, además de un potencial candidato presidencial. Por eso, la batalla contra Peña Nieto, contra el líder del PRI y por el Estado de México no será "un bombón" para López Obrador y, en cambio, se podría convertir en la puntilla para su gobierno. Y es que la elección del 2023 para renovar el gobierno mexiquense, al mismo tiempo se puede derrotar a Morena y al grupo en el poder.

Pero vamos por partes. ¿Qué está en juego en las elecciones del 2023, para renovar el gobierno del Estado de México?

1.- Llegar al 2024 con el estado de México en la bolsa resulta, para el grupo político que se alce con la victoria, tener la garantía de entre 5 y 8 puntos porcentuales de la votación en la contienda presidencial. Ese porcentaje de votos será determinante para cualquiera de las coaliciones en disputa en la presidencial del 2024.

2.- Significaría una de las mayores victorias políticas para cualquier antagonista del



PRI; ya que asistiríamos a la muerte del poderoso Grupo Atlacomulco.

3.- Peor aún, una eventual victoria de Morena en tierras mexiquenses significaría la puntilla no solo debajo de la línea de flotación contra el debilitado PRI, sino el fin de la alianza opositora Va Por México.

4.- Pero frente a un escenario contrario, en donde la victoria sea a favor de la alianza PRI, PAN y PRD, se habrá lanzado una poderosa señal a millones de mexicanos y votantes desencantados quienes tendrían frente a sus ojos una prueba de que "sí se puede".

Por lo pronto, en los días, semanas y meses por venir seremos testigos de la "madre de todas las batallas" lanzada contra el expresidente Peña y el jefe nacional del PRI; una disputa que ya deja ver el lado oscuro, ilegal y hasta violatorio de la Constitución, de la estrategia ordenada desde Palacio.

¿En Palacio ordenaron violar la Constitución? Efectivamente, han violado la Carta Magna no solo el presidente López Obrador, sino el jefe de la UIF, Pablo Gómez y, en especial, los responsables de la comunicación del gobierno de México. Pero de nuevo, vamos por partes.

a). - Resulta que desde la exhibición de supuestas evidencias contra Peña Nieto –en las mañaneras presidenciales–, se violó el Artículo 20 de la Constitución –Fracción V del Apartado A–, que establece: "las parte tendrán igualdad procesal para sostener la acusación o la defensa, respectivamente".

¿Y eso qué significa?

Que por órdenes del jefe del Estado y del gobierno mexicanos, de nombre López Obrador, el titular de la UIF, de nombre Pablo Gómez, le dispensa un trato desigual a los presunto responsable de los delitos exhibidos; sea Enrique Peña Nieto, sea Alejandro Moreno. Y obligan las preguntas: ¿Por qué no les han dado ese trato desigual a todos los acusados de moches y transas, amigos del presidente Obrador?

b). - El mismo Artículo 20 constitucional señala –en la Fracción I del Apartado B–, que toda persona imputada tiene derecho... "A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa".

¿Y eso qué significa?

Que el presidente, el director de la UIF y la oficina de comunicación del gobierno de México está violando el debido proceso y la presunción de inocencia; violaciones constitucionales a los ojos de todos.

c). - Pero la gota que derramó el vaso sobre el cochinerito ilegal y la tumultuaria violación constitucional en que han incurrido los lacayos de Palacio, apareció en un mensaje de redes sociales firmado por el "Gobierno de México"; en el que se da a conocer lo siguiente. "Por lo posibles delitos de tráfico de influencia, desvío de fondos federales, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal, la @FGRMexico inició una carpeta de investigación en contra del ex gobernador de Campeche y actual líder nacional del PRI".

Se trata, como queda claro, de otra grave violación constitucional, ya que la fiscalía general es, según la Carta Magna, una institución autónoma del gobierno. Al final, ante tal torpeza de Palacio, la solución fue borrar el mensaje de redes.

Sin embargo, lo grotesco, ilegal y vulgar de la persecución contra Peña Nieto y contra Alejandro Moreno confirma el tamaño del miedo que le tienen en Palacio a una derrota en el estado de México y a una victoria de la alianza PRI, PAN y PRD. Y el miedo, en política, es la primera señal de la derrota; derrota que perciben en el gobierno de López Obrador.

Al tiempo.

* @RicardoAlemánMx





AMLO, "la mano que mueve la cuna en campaña de terror" contra Alejandro Moreno: Copppal

La secretaria ejecutiva de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal), Sofía Carvajal Isunza, dijo que la reciente filtración desde el Gobierno de México de una presunta investigación contra el presidente de ese organismo y del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, así como el hostigamiento al que fue sometido, junto a su familia, por parte de las autoridades mexicanas a su regreso al país procedente de Europa, ratifica que “el operador de la campaña de terror e intimidación” en su contra es el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En un comunicado, Carvajal Isunza manifestó que los últimos acontecimientos, donde el Gobierno mexicano suplanta a la Fiscalía General de la República en sus obligaciones constitucionales de brindar una procuración de justicia eficaz, efectiva, apegada a derecho, así como el hostigamiento a Alejandro Moreno y su familia de las autoridades migratorias del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, pone en evidencia, una vez más, la persecución política del Estado mexicano, de la cual busca desligarse el presidente López Obrador, pero es evidente que es “la mano que mueve la cuna”.

Dijo que a Morena-Gobierno, y principalmente al mandatario, le inconformó, aunque lo niegue, la gira internacional del Moreno Cárdenas para denunciar la persecución política que sufre por parte del Estado mexicano, “la cual fue recibida con gran preocupación por la Comisión de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Parlamento Europeo, la Internacional Socialista, así como por líderes de todo el mundo”. Aseguró que con estas denuncias, quedó en evidencia el autoritarismo del Gobierno mexicano que persigue a un líder opositor “por el hecho de defender sus posiciones político partidarias en su quehacer legislativo”. Sofía Carvajal agradeció a nombre del presidente de la COPPPAL, las innumerables muestras de fraternidad que llegan de todo el mundo, así como de los partidos progresistas de América Latina y el Caribe, expresando su solidaridad y condena ante “la persecución política que sufre el compañero diputado federal y amigo Alejandro Moreno”, misivas que han sido enviadas de manera oportuna a la presidencia de la República, al ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar; al presidente de la Cámara de Diputados, así como a Antonio Guterres, secretario general de la ONU, y a la Alta Comisionada de los Derechos Humanos, Michelle Bachelet.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-la-mano-que-mueve-la-cuna-en-campana-de-terror-contra-alejandro-moreno-copppal>



#Elecciones2023

LA RUTA GUINDA POR EL EDOMEX

Adelantándose a la oposición conformada por el PAN, PRI y PRD, el partido en el poder arrancó el fin de semana el proceso interno para elegir al candidato que competirá por la gubernatura del Estado de México en 2023, un proceso electoral clave rumbo a los comicios de 2024 y que se prevé será muy cerrado



**POR RUBÉN ZERMEÑO**

@RubenZermeno

Con el registro de aspirantes para la candidatura a la gubernatura del Estado de México este fin de semana, Morena comienza su búsqueda por hacer historia y conquistar el próximo año el máximo bastión priista, pues es una entidad que históricamente ha sido gobernada por el tricolor y la cual representa 12.5 millones de votos del padrón electoral.

El partido que ponga su bandera de conquista el próximo año en territorio mexiquense se convertirá en el favorito para ganar la Presidencia de la República en 2024.

Debido a la importancia de la gubernatura del Estado de México, el partido en el poder, Morena, madrugó a la oposición y lanzó la convocatoria para elegir a su candidato a gobernador antes que ellos.

En teoría, la convocatoria del partido guinda es para elegir a quien será el coordinador del Comité de Defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de

México, pero en la práctica se impulsará en unidad y a través de encuesta al afil que liderará la batalla en 2023.

Aunque faltan 11 meses para los comicios en el Estado de México y medio año para que inicie

formal y legalmente el proceso electoral, Morena ya emprendió la carrera para "amarrar" lo antes posible la joya de la corona electoral.

El Comité Ejecutivo Nacional de Morena informó que, al término del periodo, un total de 67 aspirantes, 17 mujeres y 50 hombres, se registraron para el cargo de Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de México.

Entre los aspirantes se encuentran la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez; el administrador general de Aduanas, Horacio Duarte y el senador de la República, Higinio Martínez.

Los tres fueron presidentes municipales de Texcoco, Estado de México, el primero de los bastiones de Morena en la entidad, y forman parte del mismo grupo político.

También mostraron interés otros personajes como Pedro Centeno, Director General del ISSSTE; Fernando Vilchis, alcalde de Ecatepec; o Adolfo Cerqueda, presidente municipal de Nezahualcóyotl.

Las reglas del juego

Durante el primer minuto del jueves, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena publicó la convocatoria para elegir a las personas que coordinarán la creación de los comités de defensa de la Cuarta Transformación en el Estado de México y Coahuila, entidades en donde se llevarán a cabo elecciones el próximo año.

"El coordinador será responsable de conformar los comités de defensa de la Cuarta Trans-



FOTO: CUARTOSCURO

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, informó que la coalición electoral que tienen con el Partido Verde Ecologista y el Partido del Trabajo la mantendrán para las elecciones de 2023

formación en cada sección electoral del Estado de México como base de la organización interna de nuestro partido en esa entidad. Esta persona deberá de contar con la aceptación, cercanía, reconocimiento popular, así como que el pueblo estime que es una persona honesta y de inobjetable trayectoria".

De acuerdo con la convocatoria se elegirá a los coordinadores a través de dos rondas de encuestas, la primera de las cuáles será de reconocimiento.

Además, las reglas también establecen la posibilidad de que el Consejo Nacional o el estatal (de Coahuila y del Estado de México) presenten sus propuestas de tres hombres y tres mujeres que puedan ser consideradas por la Comisión de Elecciones para participar en el proceso.

El resultado del proceso interno se dará a conocer a más tardar el próximo 18 de agosto.

Debido a la quinta ola de casos de COVID-19, el registro se realizó en línea de las 00:00 horas del pasado

8 de julio a las 23:59 horas del 9 de julio.

Para poder participar en el proceso interno fue necesario ser mexicano, mexiquense con residencia efectiva no menor a tres años o vecino con no menos de cinco años de residencia, así como tener más de 30 años cumplidos el día de la designación.

Para blindar la contienda y evitar confrontaciones y fracturas, el Comité Ejecutivo Nacional de Morena prohibió los ataques entre ellos; en caso de realizarse, se castigará con la cancelación del registro.

"Queda estrictamente prohibido que quienes son aspirantes realicen acusaciones públicas contra el partido, sus órganos de dirección u otros aspirantes o protagonistas, o en su caso, cometan actos de violencia contra otros miembros o el patrimonio del partido", agrega la convocatoria.

Los registros aprobados serán publicados el próximo miércoles 10 de agosto.

Fracasa consenso

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, reveló que la convocatoria para elegir al coordinador del Estado de México se tardó porque se intentó conseguir consenso entre los aspirantes, pero finalmente fracasó.

"Un grupo de aspirantes pidió tiempo para lograr una candidatura en común en la entidad, pero no se alcanzó un acuerdo por lo que se seleccionará mediante una encuesta", dijo al respecto.

Delgado además informó que la coalición electoral que tienen con el Partido Verde Ecologista y el PT la mantendrán en el Estado de México.

"Tenemos comunicación permanente con el Partido del Trabajo y el PVEM, explícitamente en el caso del Estado de México queremos mantener esta alianza, ha sido exitosa y queremos llegar así al 2024", agregó.

Sobre esta forma de elección de candidatos, dijo el morenista, se mantendrá hasta el proceso electoral de 2024. En junio de 2023 se abrirá la convocatoria para que se registren los aspirantes a la Presidencia de la República, incluyendo a partidos aliados.



ILUSTRACIÓN: JESUS MARTINEZ



INCURSIÓN MORENISTA EN EL BASTIÓN PRIISTA

Morena y el PRI suman tres procesos electorales en el Estado de México midiendo fuerzas y arrebatándose terreno por medio de alianzas estratégicas con otros partidos políticos

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Desde 2017, en lo que resultó ser el inicio de la oleada lopezobradorista en el país, el Estado de México se volvió el escenario del forcejeo entre Morena y el aún dominante Partido Revolucionario Institucional, con ambos bandos intercambiando victorias en los últimos procesos electorales.

Aquel año, Delfina Gómez encabezó la primera gran irrupción de Morena en el escenario político mexiquense al rebasar a los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática, logrando más de un millón 800 mil votos. Superándola por menos de 200 mil votos, Alfredo del Mazo fue declarado ganador.

Un año después, el "efecto AMLC" le valió a Morena y su coalición Juntos Haremos Historia 37 de las 41 diputaciones federales del Estado de México. El PRI apenas rescató tres y quedó sin senadurías de elección directa al ganar Delfina Gómez e Higinio Martínez la mayoría relativa y Juan Zepeda la primera minoría.

El panorama local fue igual o más desolador para el PRI al solo ganar 20 de 125 municipios, mientras Morena se llevó 57, destacando Toluca y Ecatepec. El partido guinda también barrió con 30 de los 75 distritos al Con-



Delfina Gómez encabezó la primera gran irrupción de Morena en el escenario político mexiquense al rebasar a los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática en los comicios de 2017, logrando más de un millón 800 mil votos

greso del Estado de México y la mayoría en solitario para la LX Legislatura.

Para analizar este primer avance morenista, Reporte Índigo entrevistó al doctor Gustavo

López Montiel, profesor de ciencias políticas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, quien explica que la clave para coordinar las distintas facciones que se sumaron al



Alfredo del Mazo, gobernador del Estado de México, venció a Delfina en los comicios de 2017.

partido fue Andrés Manuel López Obrador.

"Obviamente su figura articuló un movimiento. Lo que pasa en Morena es que es un movimiento que viene de varios grupos. Muchos del PRD, la mayor parte, pero también priistas y panistas, incluso dentro del mismo Estado de México. Entonces, Morena tuvo capacidad de articulación, más allá de lo que el PRD representaba".

Mientras los grupos salidos del sol azteca tenían presencia al oriente del estado, los del PAN y PRI dieron competitividad en el valle de México y Toluca. Al grado que, "en 2018, muchas presidencias municipales ganadas por Morena fueron ganadas en realidad por gente que venía del PAN y del PRI, no tanto de Morena".

El PRI se alió con el PAN y el PRD en 2021 para ganar 77 municipios, 51 de estos para el tricolor, contra 30 de Morena y el Partido del Trabajo. En el legislativo,

las fuerzas empataron al lograr Va por México 37 diputaciones locales y 18 federales, por 34 locales y 23 federales de Juntos Hacemos Historia.

"El PRI y el PAN, a partir de sus propios logos, recuperaron una parte importante de esas dos áreas, del Valle de México y del Valle de Toluca, en buena medida como resultado, no únicamente de lo que ha pasado en el contexto del Gobierno de López Obrador, también de una operación política que tiene que ver con el propio Gobierno del estado".

Además de que Alfredo del Mazo "al final ha tenido una operación muy propia. Por ejemplo, un conjunto de programas sociales que compiten con los programas del presidente", también ve un debilitamiento en el partido guinda debido a "la desarticulación de muchos de esos grupos que se habían ido del PRI y del PAN a Morena pero ya regresaron o salieron del partido guinda".



FOTO CUARTOSURIO

El panista Enrique Vargas del Villar es el aspirante de la coalición Va por México mejor posicionado en las encuestas

la mano, aunque el panista Enrique Vargas del Villar también tiene la mirada fija en la gubernatura y es el mejor posicionado en las encuestas.

A esto se suman los llamados a que la coalición incorpore a Movimiento Ciudadano y a su aspirante Juan Zepeda, cuya candidatura por el PRD fue clave para el resultado final de 2017.

El doctor Gustavo López Montiel, profesor de ciencias políticas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, comenta a Reporte Indigo que ve pocas posibilidades de que el PRI deje la candidatura a un aliado. Explicando que las bases del partido buscarán un candidato priista o, de lo contrario, bien podrían moverse hacia Morena.

"Es un estado complicado, pero creo que ni el PRI piensa cederlo. Pero no el PRI de Alejandro Moreno, el PRI tanto de la base como de la fuerza política. No Alejandro Moreno, sino más bien los grupos del Estado de México y otros grupos importantes del país que no se han ido a Morena y asumen una identidad priista todavía muy fuerte".

Aunque considera que "sí se puede articular una oposición a Morena en el estado que replique un poco la capacidad del 2021", también reconoce la complejidad de cohesionar esta alianza, puesto que "muchos priistas no permitirían que el candidato o la candidata fuera del PAN, del PRD o de Movimiento Ciudadano, si se diera el caso".

Dadas las recientes fricciones internas entre la dirigencia de Moreno Cárdenas y cuadros del PRI, López Montiel recalca que hay que esperar a ver cómo llegan los integrantes de la hipotética alianza puesto que "el PAN, por ejemplo, también tiene al interior una fuerte pugna.

DOMINIO,

ALIANZA O ALTERNANCIA

Para superar el desafío que representa Morena, el PRI tiene que maniobrar para poder quedarse con la candidatura en el Estado de México y concretar la alianza opositora con PAN, PRD y hasta MC

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

La todavía nunca vista alternancia en el Estado de México podría llegar no solo de la mano de Morena, que a un año de la elección aventaja en prácticamente todas las encuestas, dado que la dirigencia del PRI tendrá que ceder la candidatura de esta entidad o de Coahuila, su otro bastión a defender, a un integrante de la coalición Va por México, si esta se concreta.

Por el PRI, la diputada local Alejandra del Moral ya levantó



FOTO CUARTOSURIO

La alianza opositora Va por México, se podría ver debilitada por los conflictos internos del tricolor y del blanquiazul.



Retención de Moreno en aeropuerto, por solicitud de fiscalía de Campeche

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Sujeto a investigación por la fiscalía de Campeche acusado de los delitos federales de enriquecimiento ilícito, fraude fiscal, lavado de dinero, abuso de autoridad, peculado y uso indebido de atribuciones y facultades, Alejandro Moreno Cárdenas informó que, procedente de París, Francia, fue retenido por autoridades migratorias en el Aeropuerto Internacional de la CDMX.

A través de redes sociales, el presidente nacional del PRI posteó, acompañado de un video en el que aparece con una playera color negro informando del hecho, el siguiente mensaje:

“¡Y sigue la persecución política! Hoy, a mi llegada al aeropuerto de la Ciudad de México, las autoridades migratorias me retu-

vieron durante más de una hora, haciéndome llenar documentación no oficial. ¡Ni así nos van a meter miedo, no nos callarán!”

En el video que grabó en la terminal aeroportuaria, el priista asecuró:

“Estoy llegando procedente de Francia, en un vuelo aquí a la Ciudad de México, y me informan las autoridades migratorias, después de tenerme varios minutos ahí en esa oficina llenando documentos y diciéndome que tengo que firmar documentos, que tengo una alerta migratoria. No tengo razón de (por) qué (de la alerta migratoria).

“Estoy aquí en la Ciudad de México. A ver qué otra violación a la ley quieren hacer en esta persecución política a todos los opositores”, dijo,

Revisión

Horas más tarde, el Instituto Na-

cional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación (Segob) informó que la revisión migratoria a Moreno Cárdenas fue “en cumplimiento a una solicitud de autoridades del estado de Campeche”.

Mediante un comunicado, precisó que “a su llegada a la terminal” del aeropuerto capitalino se solicitó al priista, “en estricto apego y salvaguarda de sus derechos, una verificación de documentos que tardó 20 minutos para luego retirarse; instantes después regresó al área migratoria para leer el documento que previamente había firmado”.

La autoridad migratoria refrendó “su compromiso por el cumplimiento irrestricto de la Ley de Migración, su reglamento, así como el respeto de los derechos de quienes ingresan, transitan y salen de territorio nacional”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Impulsan iniciativa para asegurar el aprendizaje digital y uso consciente de las tecnologías de la información

El diputado Bertín Sandoval, del PT, propone reformar la Ley de Educación

Boletín No.2148

- El diputado Bertín Sandoval, del PT, propone reformar la Ley de Educación



El diputado Juan Isaías Bertín Sandoval (PT) presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Educación, con el objetivo de asegurar el aprendizaje digital y uso consciente de las tecnologías de la información.

La propuesta adiciona una fracción XIV al artículo 9, una fracción V al artículo 53 y reforma los artículos 73 y 85 de la citada ley, para que las autoridades educativas establezcan estrategias que garanticen el manejo responsable y consciente de las tecnologías de la información, y que limiten su uso durante el tiempo que los educandos permanezcan en las aulas.

También deberán fomentar programas para el uso consciente de las tecnologías de la información, propiciando que los educandos manejen estas herramientas para alcanzar su desarrollo personal y profesional.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Educación, indica que la Secretaría de Educación Pública fijará una Agenda Digital Educativa en la cual se deberá incluir el uso responsable y consciente, así como los límites en la utilización de las tecnologías de información.

El documento refiere la importancia de la regularización, por ejemplo, del uso del teléfono celular en niñas, niños y adolescentes en todas las escuelas de la República, así como informar y orientar a los padres de familia a utilizar de manera responsable las tecnologías de la información y la comunicación dentro del ambiente familiar.

Resalta que es el uso de tecnologías de manera no responsable atrae consecuencias dañinas para la salud mental, emocional y física en la adolescencia e infancia.

Señala que en los últimos años estas tecnologías se han convertido en una herramienta básica que sirve para atender tareas de la vida cotidiana de las personas, dando paso a que el uso haya escalado al entorno de las niñas, niños y adolescentes, ocasionando que se enfrenten a una serie de retos en su desarrollo social, intrapersonal, cognitivo, físico y psicológico, lo que significa un desafío importante en el desarrollo de sus capacidades.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Proponen que adicción a videojuegos sea materia de salubridad general

Con el propósito de establecer como materia de salubridad general el diseño e implementación de acciones y políticas públicas que permitan prevenir, tratar y controlar el uso problemático y la adicción a los videojuegos, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) propuso adicionar una fracción XXI Bis al artículo 3 de la Ley General de Salud.

<https://ahoratabasco.com/proponen-que-adiccion-a-videojuegos-sea-materia-de-salubridad-general/>



Propone PVEM prevenir y tratar la adicción a videojuegos

El diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Antonio de Jesús Ramírez Ramos, propuso adicionar a la Ley de Salud una fracción que permita implementar acciones y políticas para prevenir, tratar y controlar “el uso problemático y la adicción a los videojuegos”.

En el documento, enviado a la Comisión de Salud, refiere que es necesario garantizar, a quienes muestran signos de adicción a los videojuegos, un diagnóstico adecuado y oportuno, así como el acceso a un tratamiento con especialistas en adicciones, regulación de emociones y adquisición y mantenimiento de hábitos saludables para asegurar una recuperación efectiva y duradera a los pacientes.

Menciona que hay estudios que indican que los niños y adolescentes mexicanos pasan 60 por ciento de su tiempo libre en actividades frente a una pantalla para jugar videojuegos y ver videos, y aunque los videojuegos tienen algunos beneficios, subrayó que también tiene impactos negativos, especialmente, si las personas dedican demasiado tiempo a esta actividad.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), no poder dejar de jugar en internet o con una consola, desatender amistades o descuidar el trabajo por esa causa, puede ser síntoma de adicción a los videojuegos, por lo que este organismo internacional clasificó recientemente la adicción a los videojuegos como una enfermedad mental.

Indica que las consecuencias negativas de los videojuegos son variadas y de distintos niveles de gravedad. Puede tratarse de daños a la salud por jugar en exceso, como ojos cansados, insomnio o problemas de espalda y cuello por la mala postura, pero también hay daños psicológicos o emocionales, como desinterés, aislamiento y adicción.

Aunque el tiempo no es necesariamente la única variable a tomar en cuenta para saber si alguien tiene problemas con el uso de videojuegos que pudieran convertirse en adicción, es necesario prestar especial atención y poner en marcha acciones preventivas que eviten posibles daños a la salud como consecuencia de los riesgos asociados con el abuso de los videojuegos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/7/10/propone-pvem-prevenir-tratar-la-adiccion-videojuegos-558441.html>



Proponen que adicción a videojuegos sea materia de salubridad general

El diputado de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) presentó iniciativa para prevenir, tratar y controlar su uso

Boletín No.2147

- El diputado de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) presentó iniciativa para prevenir, tratar y controlar su uso
- Niños y adolescentes pasan 60 por ciento de su tiempo libre en actividades frente a una pantalla



Con el propósito de establecer como materia de salubridad general el diseño e implementación de acciones y políticas públicas que permitan prevenir, tratar y controlar el uso problemático y la adicción a los videojuegos, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM) propuso adicionar una fracción XXI Bis al artículo 3 de la Ley General de Salud.

En el documento, enviado a la Comisión de Salud, refiere que es necesario garantizar, a quienes muestran signos de adicción a los videojuegos, un diagnóstico adecuado y oportuno, así como el acceso a un tratamiento con especialistas en adicciones, regulación de emociones y adquisición y mantenimiento de hábitos saludables para asegurar una recuperación efectiva y duradera a los pacientes.

Menciona que hay estudios que indican que los niños y adolescentes mexicanos pasan 60 por ciento de su tiempo libre en actividades frente a una pantalla para jugar videojuegos y ver videos, y aunque los videojuegos tienen algunos beneficios, subrayó que también tiene impactos negativos, especialmente, si las personas dedican demasiado tiempo a esta actividad.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), no poder dejar de jugar en internet o con una consola, desatender amistades o descuidar el trabajo por esa causa, puede ser síntoma de adicción a los videojuegos, por lo que este organismo internacional clasificó recientemente la adicción a los videojuegos como una enfermedad mental.

Con esta inclusión, la OMS busca mejorar las estadísticas sobre esa adicción, ya que antes de la estandarización los estudios arrojaban cifras muy variables.

Indica que las consecuencias negativas de los videojuegos son variadas y de distintos niveles de gravedad. Puede tratarse de daños a la salud por jugar en exceso, como ojos cansados, insomnio o problemas de espalda y cuello por la mala postura, pero también hay daños psicológicos o emocionales, como desinterés, aislamiento y adicción.

Aunque el tiempo no es necesariamente la única variable a tomar en cuenta para saber si alguien tiene problemas con el uso de videojuegos que pudieran convertirse en adicción, es necesario prestar especial atención y poner en marcha acciones preventivas que eviten posibles daños a la salud como consecuencia de los riesgos asociados con el abuso de los videojuegos.